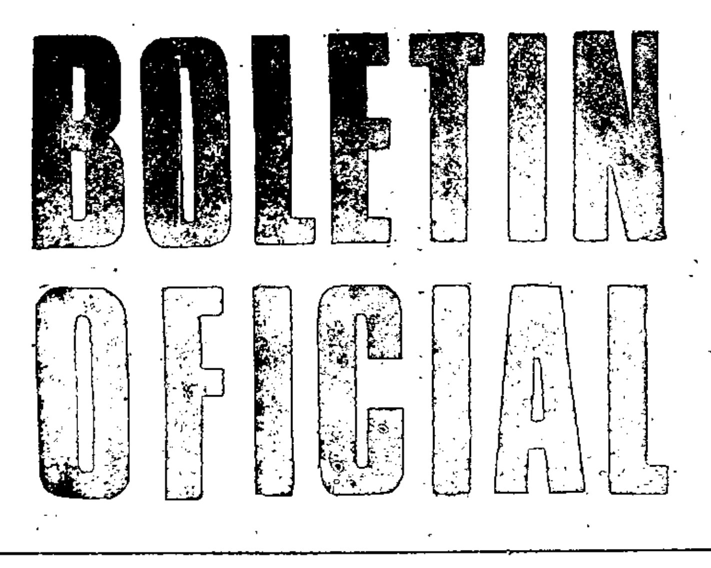
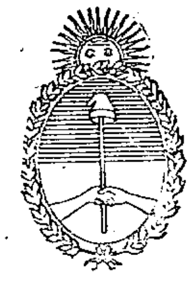






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 18 de junio de 1981

NUMERO

24.692

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

"REIFOR SOCIEDAD ANONIMA" Reg. 62.663 comunica que por Asam. Gral. Extraordinaria del 7|11|1980; y por escritura pública Nº 115 del 19|11|1980, pasada ante Registro Notarial Nº 379 y según conformación de la Resolución Nº I. G. J. Nº 3.137 del 8|6|1981, quedó reformado el Art. 4º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 50.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 cada una y con derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto". Este Capital se encuentra totalmente integrado a la fecha.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 63.177

EUSTA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

La Sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Socios: Eustasia Caunedo, argentina, viuda, nacida el 12/1/1920, comerciante, L.C. Nº 4.051.238, domiciliada en Junín 1573, p. 6º, depto. 25, Cap. Fed.; Mirta Edit Dressa, argentina, soltera nacida el 2/3/1956, comerciante, Doc. Nac. de Ident. Nº 12.174.281, domiciliada en la calle Lavallol 1824, Lanús, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Esc. Nº 402, del 15/4/81 y Esc. Nº 551, del 19/5/81. — 3) Nombre y Domicilio Social: "EUSTA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" y tiene su domicilio legal en la calle Junín Nº 1573, p. 6º, Unidad 25, de esta ciudad. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros a la construcción de edificios, la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal. Importación, exportación y compraventa de mercaderías, maquinarias y demás elementos vinculados o conexos con la actividad de la Sociedad a cuyo fin podrá asumir representaciones, aceptar distribuciones, comisiones y toda otra forma de intermediación. — Podrá realizar operaciones financieras mediante préstamos, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de negocios y operaciones ya realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellos que requieran el concurso público. — 5) Capital Social: veinte millones de pesos. — 6) Directorio: presidenta: Eustasia Counedo; vicepresidenta: Mirta Edit Dressa; síndico titular: contador Julio Enrique Mezzadra; síndico suplente: contador Héctor Bernardo Wencelblat. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$ 192.000. — Nº 6.493

PRINCIPADO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo Resolución Nº 3/79, de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Luis Domingo Fernández, argentino, 39 años de edad, maestro mayor de obras, L.E. Nº 4.588.973, casado, domiciliado en Centenario 482, de José C. Paz, Prov. Bs. As.; Ricardo Sassi, argentino, 22 años, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 12.849.071, casado, domiciliado en Pajas Brava 4921, Caseros, Prov. de Bs. As., y Carlos Francisco García Balbis, argentino, 25 años de edad, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 12.080.091, casado, domiciliado en Serrano 451, piso 2º, depto. "J", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1981. — 3º) Denominación: "PRINCIPADO, S.A.". — 4.) Domicilio: Carlos Pellegrini 1139, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar y dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de un club privado que funcionará en la calle Carlos Pellegrini 1135/37, primero y segundo pisos, de la Capital Federal. — 6º) Capital Social: veintiun millones de pesos, representado por 21.000.000 de acciones de $ 1.- c/u., suscriptos a razón de 7.000.000 de acciones cada socio, integrando cada uno de ellos el 25 %, debiendo integrar el saldo dentro del término de ley. — 7º) Administración: Directorio: presidente, señor Luis Domingo Fernández; vicepresidente, señor Ricardo Sassi, y director titular, señor Carlos Francisco García Baldis. — 8º) Fiscalización: Síndico titular, Jorge Luis Celli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Barcelona 1125, de Haedo, Prov. de Bs. As., contador público nacional, D.N.I. número 4.420.075, y síndico suplente, Alejandro José Pileggi, argentino, mayor de edad, casado, contador público nacional, domiciliado en Valentín Virasoro 948, Capital Federal, L.E. Nº 4.427.442. — 9º) Cierre de Ejercicios: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 6.499

DISTRIBUIDORA PASCUAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo Resolución Nº 3/79, de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Eduardo Bustos, argentino, de 33 años de edad, comerciante, D.N.I. número 7.611.202, divorciado, domiciliado en Aráoz 2867, Capital; Antonio Ricardo Pascual, argentino, de 46 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.139.445, casado, domiciliado en Lavalle 2710, Martínez, Prov. de Bs. As.; Juan Antonio Pascual, argentino, 57 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.320.226, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 2502, 8º piso, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1981. — 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA PASCUAL, S.A.". — 4º) Domicilio: Charcas 3679, piso 1º, "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución y venta mayorista y minorista e importación de golosinas sueltas o envasadas, comestibles envasados, bebidas envasadas, artículos de librería y juguetería, de perfumería, así como otros productos de ventas en quioscos o similares. — 6º) Capital Social: veintiún millones de pesos, representado por 21.000.000 de acciones, suscriptos a razón de 7.000.000 de acciones por cada constituyente, integrando el 25 % en dinero efectivo, debiendo integrarse el resto dentro del término de Ley. — 7º) Administración: Directorio: presidente, Eduardo Bustos; vicepresidente, Antonio Ricardo Pascual; director titular, Juan Antonio Pascual. — Fiscalización: Síndico titular, Horacio Roberto Pena, argentino, 33 años de edad, contador público nacional, L.E. 6.082.350, divorciado, domiciliado en Parral 115, Capital, y síndico suplente, Emma Cristina Villar, argentina, de 34 años de edad, contadora pública nacional L.C. Nº 5.312.755, soltera, domiciliada en la calle Maure 1657, Capital. — Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 150.340 — Nº 6.500

LAURIELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Datos de los Accionistas: Alicia Noemí Fraricere argentina, soltera, 29 años, comerciante L. C. Nº 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, p. b. 1º, Capital; y Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 3 años, Contador Público Nacional, L. E N: 8.288.321, domiciliado en Lambaré 1148, p. b. 1º, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 1 de mayo de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: LAURIELA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, p. b, 1º, Capital Federal — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construc-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|6|81 (16 Págs.)

ción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 2) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanas, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal. 6º) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000 integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8º Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: Alicia Noemí Francese. — Duración del cargo 2 años. — Síndico titular, Jorge Alberto Liberman; Síndico suplente: Julio Jorge Sommerfeld. — Duración del cargo 1 año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10 Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 193.000 — Nº 63.001

ARCALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 1º de noviembre de 1978, y por Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 1978, ambas protocolizadas al 11 de diciembre de 1978 mediante escritura pública Nº 474 pasada al Folio 1.414 del Registro Nº 134 de la Capital Federal, a cargo del escribano Hernán Patiño Mayer, conformadas oportunamente por la Inspección General de Personas Jurídicas, Arcala Sociedad Anónima, resolvió: a) Trasladar la sede social a la calle Viamonte 480, piso 9º, of. 35, Capital Federal. — b) Modificar el artículo 1º de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: — Artículo Primero: La sociedad se denomina ARCALA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — c) Modificar el artículo 3º de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta y|o terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior: Actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, ya sea por constitución de Sociedades por acciones, aportes, suscripciones o compras de títulos, valores, constitución y administración de una cartera de acciones, deventures y otros títulos emitidos en serie (excluyéndose expresamente, la administración de fondos comunes, de inversión o el depósito de valores pertenecientes a los mismos); la compra, venta, construcción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, por cualquiera de las formas y sistemas, de propiedad que permitan las leyes vigentes, la forestación y recuperación de tierras áridas o anegadas, la actividad agropecuaria; el otorgamiento de créditos, compra, venta de títulos, acciones y otros valores, descontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, warrants, y conocimientos, constituir, ceder, descontar y transferir hipotecas, prendas y todo derecho real (excluyéndose expresamente las operaciones en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el recurso público). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Por asamblea general extraordinaria del 16 de abril de 1979 protocolizada el 24 de abril de 1979 mediante Nº 141 pasada al Folio 462 del Registro Nº 134 de la Capital Federal a cargo del escribano Hernán Patiño Mayer, conformadas oportunamente por el Inspector General Personas Jurídicas, Arcala Sociedad Anónima resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 250.000 a 43.600.000 y emitir al aumento, de $ 43.100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos el que se suscribió a entrega en su totalidad con el aporte en efectivo ya ingresado en la caja social. — b) Consecuentemente, modificar el artículo 4º de los Estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuarenta y tres millones trescientos mil pesos, representado por cuatro millones trescientas treinta mil acciones ordinarias al portador de 5 votos, de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — El presente se publica por un día.

El Directorio.

$ 378.000 — Nº 63.006

ARTES GRAFICAS PAPIROS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura pública del 16|3|81 otorgada bajo el número 46 ante el Escribano Daniel Ferro, de la Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30|10|80 por medio de la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a pesos 150.000.000 estando compuesto el aumento por acciones ordinarias al portador de vn$ 100 c|u. de las cuales 88.000.000 son de clase A de 5 votos y $ 58.000.000 son clase B de un voto. — También en dicha asamblea se aprobó modificación de los estatutos en sus artículos 1; 4 y 12 los que quedaron redactados así: Artículo 1º: Con la denominación de ARTES GRAFICAS PAPIROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, funciona esta sociedad anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 150.000.000 representado por 1.500.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública e inscribir la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime.

El Presidente.

$ 123.000 — Nº 63.010

TRIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 117, de fecha 24 de abril de 1981, la sociedad Trimec Sociedad Anónima, con sede social en la calle Sarmiento 1422, 6º piso, Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria del 23 de junio de 1980 ha modificado el Art. 1º de los Estatutos Sociales de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo 1º): La Sociedad se denomina TRIMEC SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$ 40.000 — Nº 63.021

VALLADAR

SOCIEDAD ANONIMA

VALLADAR SOCIEDAD ANONIMA. Hace saber que según Asamblea del 25|6|80, protocolizada en la Esc. Nº 262 del 1º|9|80, se resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la modificación del Estatuto Social de la empresa, todo lo cual fue aprobado por Resol. de la Inspección General de Justicia Nº 03.172 del 8|6|81, quedando como sigue: 1) Domicilio: Eduardo Acevedo 62, piso 7º, Depto. A Capital Federal. — 2) Capital Social: $ 3.300.000 representado por 33.000 acciones ordinarias al portador de 100 valor nominal de 1 voto c|u.

El Presidente.

$ 48.000 — Nº 63.033

IMEG TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 239, de fecha 13 de agosto de 1979 y Escritura Rectificatoria Nº 25 del 5|2|1981, la sociedad Imeg Técnica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, por Asamblea de fecha 19 de julio de 1977, aprobada por la Inspección General de Justicia el 2 de marzo de 1981, la Resolución I.G.J. Nº 01.103, ha adecuado sus Estatutos al Decreto-Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: IMEG TECNICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Domicilio: Calle Santiago del Estero 250, piso 3º, oficina 11 de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Comercial: La comercialización de equipos de intercambio térmico para calentamiento, enfriamiento y|o cambio de fases de fluidos líquidos o gaseosos; turbinas hidráulicas, teguladores de velocidad, compresores para gases refrigerantes, como así también todas las partes de los bienes mencionados. — La importación y la exportación; el ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones. — Industrial: La fabricación de máquinas de moldeo para fundición, turbinas hidráulicas, reguladores de velocidad, equipos de intercambio térmico para calentamiento, enfriamiento y|o cambio de fases de fluidos líquidos y|o gaseosos, compresores para gases refrigerantes, así como todas sus partes; electrotécnica, taller metalúrgico para terceros y reparaciones. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles rurales y urbanos, en todas sus formas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Tres millones de pesos representado por 3.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una del tipo ordinario al portador de 5 votos por acción. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea que será entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente con dos directores conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 273.000 — Nº 63.025

KNITTAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escrit. Nros. 603, 978, 812 y 212, de fechas 18|VII|79, 24|X|79, 26|VIII|80 y 12|III|81, ante el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de KNITTAX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13|IV|79, resolvieron la reforma parcial del estatuto, quedando modificados los artículos 1º, 2º a, 2º c, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 b, 11 c, 11 m, 11 n, 11 p, 11 q, 13, 14, 15, 16 y 17, los que son del siguiente tenor: 1º) Con la denominación de Knittax Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, gira la sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y o exterior del país, con o sin capital asignado mediante resolución del Directorio. Durará 99 años contados desde la fecha de su constitución, o sea desde el 10|II|61, siendo el término de tiempo prorrogable. — 2º a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de todo lo concerniente a los ramos de la industria metalúrgica, mecánica, eléctrica, electrónica, química y plástica, y la fabricación de máquinas, herramientas, motores, implementos y productos, como también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas. — 2º c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. — 3º) El capital social se fija en la suma de pesos 80.000.000 representado por 8.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. y dividido en 8.000 series de $ 10.000 cada serie. — 4º) El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordin. de Accionistas. — ... 9º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea, elegidos por este organismo. Durarán tres ejercicios es sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente, sin perjuicio de la duración originaria del mandato. La Asamblea podrá proceder a la renovación del Directorio antes del vencimento de aquél. Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. — 10) La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente y del vicepresidente, individualmente, y de dos directores en forma conjunta. — ... 13) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o dos síndicos titulares designados por un ejercicio por la Asamblea General Ordinaria, la que elegirá igualmente por igual término un síndico suplente en cada caso, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. ... 16) Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Cuba 2376, Capital Federal. — Resolución I. G. P. J. 29|5|81, Nº 3.017.

La Escribana.

$ 330.000 — Nº 63.047

CASA VARONIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CASA VARONIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Se hace saber que por Escritura Pública Nº 437 del 6 de noviembre de 1980, pasada por ante la escribana María Marta Delfino al Folio 1.206 del Registro 366, de Capital Federal, conformada por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 03.015 del 29 de mayo de 1981, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1980, que dispuso el Aumento de Capital Social de $ 1.500.000 a $ 100.000.000 y la Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1. valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 63.112

ENCENDIDO MACELLARO

S. A.

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1º) Socios: Antonio Macellaro, italiano, C.I. 2.400.882, Pol. Fed., nacido el 2|10|1925, casado, domiciliado en Juncal 693, Ituzaingó, comerciante; Amalia Carmen Calvo de Macellaro, argentina L.C. Nº 3.491.603, nacida el 9|10|1936, casada, domiciliada en Juncal 693, Ituzaingó, comerciante, y Cristina Amalia Macellaro, argentina, D.N.I. Nº 13.022.818, nacida el 10/4/59, soltera, domiciliada en Juncal 693, Ituzaingó, comerciante. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 14|10|80. — 3º) Denominación Social: ENCENDIDO MACELLARO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Bolivia 1991, Capital. — 5º) Objeto Social: Fabricación de repuestos y accesorios para el automotor, compra, venta al por mayor y menor de los mismos y su importación y exportación, compra, venta de automotores nuevos y usados. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Capital Social: 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: presidente, Antonio Macellaro; vicepresidenta, Amalia Carmen Calvo de Macellaro; directora, Cristina Amalia Macellaro. Sindicatura. Síndico titular, contador público nacional Edgardo Luis Núñez; síndico suplente, contador público nacional Juan Carlos Alvarez.

El Contador.

$ 156.000 — Nº 63.086

ELECTRICA LOS PORTONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1º) Socios: Horacio Trenchi, argentino, L.E. 4.818.098, nacido el 22|11|32, casado domiciliado en Defilippi 851, Ituzaingó, comerciante; Julio Trenchi, argentino, L.E. Nº 507.940, nacido el 25/7/1900, casado, domiciliado en Montes de Oca 2841, Castelar, comerciante; Elisia García de Trenchi, argentina, L.C. Nº 1.693.710, nacida el 4/7/32,

casada, domiciliada en Defilippi 851, Ituzaingó, comerciante, Alfredo Ricardo Salvadores, argentino, L.E. Nº 4.136.835, nacido el 10/7/34, casado, domiciliado en Arias 3498, Castelar, comerciante; Jorge Osvaldo Luquet, argentino, C.I. 6.824.026, Pol. Fed., nacido el 30/7/33, casado, domiciliado en Montes de Oca 2841, Castelar, comerciante. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 14/10/80. — 3º) Denominación Social: ELECTRICA LOS PORTONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: R vadavia 10110, Capital. — 5º) Objeto Social: venta de materiales eléctricos y electrónicos, aislantes, iluminación, reparación de materiales electrónicos, importación y exportación de los mismos. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7º) Capital Social: 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos, un ejercicio. — 9º) Representante Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: presidente, Horacio Trench.; vicepresidenta, Elisia García de Trenchi; director, Julio Trenchi; director, Alfredo Ricardo Salvadores; director, Jorge Osvaldo Luquet. Sindicatura: síndico titular, contador público nacional Edgardo Luis Núñez; síndico suplente, contador público nacional Juan Carlos Alvarez.

El Contador.

$ 186.000 — Nº 63.085

TECNAFER

SOCIEDAD ANONIMA

"Tecnafer S.A.". — 2) Por Asamblea de fecha 21 de enero de 1980 y Escritura de fecha 12 de febrero de 1980. — 3) "TECNAFER S.A.". — Aumentó su Capital Social y reformó su Estatuto en la siguiente forma: 4) Teodoro García 3594, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Construcción y reparación de vagones para ferrocarril, de carreras, paso a niveles, túneles, alcantarillas, vías férreas, durmientes y demás instalaciones ferroviarias. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de bienes muebles, materias primas y productos elaborados, de máquinas y motores, sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad industrial. — Constructora: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, con excepción de las actividades que estén reservadas a profesionales con título habilitante. — Financieras: Aportes e inversiones de capital, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general ya sea en prendas, o cualquier otra de las permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 13.000.000 representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 63.131

THE GROUNDS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

The Grounds Sociedad Anónima, Comercial E Industrial. — Que por Escritura Pública Nº 436 de fecha 13|11|78 los socios: Lidia Mabel Garbezza de Rico, argentina, de 22 años de edad, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.814.608, domiciliada en la calle Juncal 470, de Taplales, Provincia de Buenos Aires; Amelia Parrinello de Rositto, argentina, de 35 años de edad, casada, comerciante, con Libreta Cívica número 4.732.634, domiciliada en las calles Noguera y Beltrán, de Merlo, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Lupiano de Minitti, argentina, de 50 años de edad, casada, comerciante, con Libreta Cívica número 2.969.665, domiciliada en la calle Gorriti 4585, primer piso, departamento A, Capital Federal; resolvieron constituir una Sociedad Anónima. — Denominación: THE GROUNDS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Gorriti 4581, primer piso, departamento A, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación de todos los artículos del calzado en general y accesorios para la industria del mismo. — Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y producción de los artículos comprendidos en el rubro anterior. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de once, con mandato por un año. — La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Presidenta: Lidia Mabel Garbezza de Rico; Vicepresidenta: Amelia Parrinello de Rositto; Directora: María Rosa Lopiano de Minitti; Síndico Titular: Angel Wainstein y Síndico Suplente: Luis Antonio Lombardo.

La Presidenta.

$ 168.000 — Nº 63.139

VESTFOLD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

VESTFOLD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4|1|80 y escritura pública de fecha 15|5|80 la sociedad ha resuelto 1º aumentar el Capital Social a $ 500.000.000 y 2º adecuar el artículo cuatro del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo cuatro: El Capital Social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) representado por cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil acciones (499.994.000) ordinarias al portador de 1 $ c|u de 5 votos y 6.000 (seis mil) ordinarias al portador de 1 $ c|u de 1 voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Siendo elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos.

El Síndico.

$ 96.000 — Nº 63.149

INDUSTRIAS MARCATI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Gildo Marcati, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 30|3|1912, divorciado, L.E. 4.209.048, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1044, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Alfredo Alberto García, argentino, comerciante, nacido el 27|9|1925 casado, L.E.: 4.767.309, domiciliado en la calle Canadá 2221, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Timoteo Zacharczuk, polaco comerciante, nacido el 10|3|1926, casado, C.I.: 2.329.357, domiciliado en Estanislao Zeballos 1035, Bernal Oeste, Prov. de Buenos Aires; Roberto Ramiro Silva, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|12|1931, L.E.: 4.814.915, domiciliado en Arenales 393, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Alberto García, argentino, comerciante, nacido el 25|5|1929, casado, L.E.: 4.792.174, domiciliado en Sucre 271, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — 2) 5|1|1981. — 3) INDUSTRIAS MARCATI S. A. — 4) Cerrito 1070, piso 4º Of. 81, Capital Federal. — 5) Industriales: fabricación de armas de guerra o civiles de todo tipo repuestos y accesorios para las mismas y realizar trabajos de matricería y tornería. Comerciales: distribución, compra y venta, importación y exportación de los artículos mencionados en el inciso anterior. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 20.000.000,00. — 8) Presidente: Gildo Marcati; Vicepresidente: Alfredo Alberto García; Directores titulares: Timoteo Zacharczuk, Roberto Ramiro Silva y Alberto García, todos con mandato por dos años. Síndico Titular: Roberto Luis Mazzer; Síndico Suplente: Jorge Carlos Nuñez, ambos con mandato por un ejercicio. — 9) La Representación Legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de julio de cada año.

$ 162.000 — Nº 63.129

CANGALLO 327|35

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: José Ramón Fernández, español, casado, comerciante, 54 años de edad, CIPF. Nº 3.520.050, domiciliado en Donato Alvarez 3642, Capital; Julio Montes, español, casado, comerciante, de 53 años de edad, CIPF. Nº 3.922.093, domiciliado en Londres 4271, Capital; Alicia Alba González, argentina, casada, comerciante, 42 años, L. Cívica Nº 983.196, domiciliada en Donato Alvarez Nº 3643, Capital; Obdulia Magali González, argentina, casada, comerciante, 48 años de edad, Libreta Cívica 2.999.100 domiciliada en Londres 42..., Capital y Emilio Pesquera Fernández, español, comerciante, casado, 50 años de edad, CIPF. Nº 5.586.494, domiciliado en Coronel Díaz 2295, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 8 de junio de 1981. — 3) Denominación social: "CANGALLO 327|35 S.A.". — 4) Domicilio social: Cangallo 327. — 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación del negocio del Café, Bar y Casa de Lunch instalado en la calle Cangallo 327, de esta Capital Federal. — b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y comerciales que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital social: pesos 20.000.000. — 8) Organo de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: José Ramón Fernández, Vicepresidente: Julio Montes; Directora: Alicia Alba González; Directora: Obdulia Magali González; Director: Emilio Pesquera Fernández; Sindicatura: Síndico titular: Contador Público Nacional Basilio Pablo Tunik; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Lebi Angel Andriollo. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 63.1..

CHINELONCE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Gral. Unánime del 20|10|80 y escritura pública del 25|11|80 la sociedad ha resuelto: 1º Aumentar el Capital Social a 170.000.000 y 2º Adecuar sus estatutos con las disposiciones de la

le, 19.550, los que tienen la siguiente redacción: Denominación: CHINELONCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Corrientes 2451 loc. 10 Capital Federal. — Objeto Social: Comercial: Compra-venta, permuta, importación, exportación, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones de chinelas y calzado. — Industriales: referidos al ramo comercial. — Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Inmobiliari...: mediante la adquisición, promoción venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 170.000.000 representado por 170.000.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción. — Valor nominal $ 1 c/u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por el Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y máximo de 10 con mandato por 3 años. — Representación legal: a cargo del presidente del directorio, el vicepresidente y/o los directores en forma indistinta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Síndico.
$ 294.000 — Nº 63.150

GIONESA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1º) Mauricio Abas, argentino, comerciante nacido el 25 de mayo de 1933, casado en primeras nupcias con María Magdalena Insúa, Libreta de Enrolamiento 4.102.412 domiciliado en Oliveira César 240, San Martín Provincia de Buenos Aires, y María Magdalena Insúa de Abas, argentina comerciante, nacida el 5 de febrero de 1941, casada con Mauricio Abas, con igual domicilio. — 2º) Constitución: 4 de mayo de 1981. — 3º) Denominación y domicilio social: GIONESA SOCIEDAD ANONIMA, Sarmiento 1757 piso 6º oficina 28 de Capital Federal. — 4º) Objeto Social: "Importación y exportación, como así la comercialización de todos los productos objeto de dicha actividad". — 5º) Capital Social: Veinte Millones de pesos Ley. — 6º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7º) Presidente: Mauricio Abas. Directora: María Magdalena Insúa de Abas. Síndico Titular: Dr. Eduardo Gordonas. Síndico Suplente: Dr. Juan Saúl Jinkus. — Res. I G.J. Nº 02050 del 22/5/81.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 63.175

CARIBE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5 de mayo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Leonardo Gutman, argentino, casado, abogado, L.E. 4.250.639, nacido el 10/12/1937, domiciliado en Araoz 2885 piso 13 "A" Capital; Ruth Noemí Santelli, argentina, soltera, nacida el 26/1/1958, comerciante, D.N.I. 12.612.090, domiciliada en Añasco 1151, piso 1 depto. 19 Capital. — Denominación: "CARIBE COMUNICACIONES S.A.". — Domicilio Social: Viamonte 1465 piso 9 Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la producción, explotación comercial y distribución de material filmográfico, películas cinematográficas de producción nacional o extranjera, para su exhibición en salas cinematográficas de todo el territorio nacional y/o del extranjero y/o para su difusión por medio de emisoras de televisión nacionales y/o extranjeras, producción y comercialización de video-cassettes y su distribución, operaciones que podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a cuyo efecto podrá adquirir, importar y exportar toda clase de elementos relacionados con lo especificado en el presente artículo. — La sociedad está facultada a adquirir, construir o arrendar salas cinematográficas para su explotación comercial. — Capital Social: veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Leonardo Gutman; Vicepresidente: Ruth Noemí Santelli; Directora: Lidya Nora Graziano de Muotri; Síndico titular: Carlos Alberto Stagnaro; Síndico suplente: Alejandro Daniel Cohen. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 63.191

CASTRESANA VADILLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Castresana Vadillo y Cía. S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, comunica: El aumento de capital y emisión de acciones, modificando los artículos primero y cuarto, por acta de Asamblea número 4 de fecha 17/6/1980, elevando el capital de 5.000.000 de pesos a la suma de 300.000.000 de pesos, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000.000; representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de un valor nominal de $ 10 cada una. Artículo Primero: La sociedad se denomina "CASTRESANA VADILLO Y CIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Estados Unidos 1650 Capital Federal.

El Presidente.
$ 64.000 — Nº 63.192

VIPRET

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL

VIPRET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de setiembre de 1980 pasada a escritura pública número 148 de fecha 3/10/1980 ante el escribano Nicolás Mussi Tiscornia dispuso el aumento de capital y emisión de acciones de 1.000.000 a 500.000.000 de pesos; se emiten 499.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de $ 1 valor nominal quedando modificado el Art. 4º quedando redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 (valor nominal). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.
$ 78.000 — Nº 63.193

F.A.M. FLOTA ARGENTINA MINERALERA

SOCIEDAD ANONIMA
DE NAVEGACION
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA DE MANDATOS
E INMOBILIARIA

F.A.M. FLOTA ARGENTINA MINERALERA SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA DE MANDATOS E INMOBILIARIA comunica que por escritura pública 23 del 20/2/1981 se aumentó el Capital social a la suma de $ 2.400.000.000 modificando los artículos 4º, 5º y 10º del Estatuto que en sus partes pertinente dice así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de 1.500.000.000 de pesos representados por 1.500.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables y ordinarias o preferidas. Se designa Directorio en la siguiente forma: Presidente: Samuel Rodríguez; Vicepresidente: Roberto Juan Fácio Zeballos; Directores titulares: Roberto Angel Collazo Bernardo Rubinstein. Angel Luis M. Bottacchi, Jaime Marot. Se deja constancia que los 900.000.000 $ que hacen del capital 2.400.000.000 $ se hicieron por capitalización del Revalúo Contable con cargo a la cuenta Saldo Ley 19.742. —

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 63.196

OSLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 21 de abril de 1981, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al folio 403 del Registro 676 a su cargo, doña Hilda Inés Estela Genua de Pisano, argentina, de 28 años, casada, comerciante, con D.N.I. número 10.664.686, dom. Hipólito Yrigoyen 5053, piso 10, D, de Lanús, provincia de Buenos Aires; y doña Zulema Olga Genua, argentina, de 30 años, divorciada, comerciante, con L. C. 6.656.337, dom. calle 14 de Julio Nº 18, piso 10, departamento 2 de Témperley, provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Inspector Gral. de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: "OSLAR S.A.". — Domicilio: Paso Nº 421, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquéllos de tipo desarmable; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Hilda Inés Estela Genua de Pisano. Vicepresidenta: Zulema Olga Genua. Síndico titular: Mario Moisés Bruner. Síndico suplente: Héctor Lordi.

El Escribano.
$ 128.000 — Nº 63.188

ASFALSUD

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Se hace saber por un día que los accionistas de ASFALSUD, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE IMPORTACION Y EXPORTACION, resolvieron por asamblea celebrada el 17 de octubre de 1980, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º, en la suma de $ 2.700.000.000 y disponer por la reforma del artículo 10 del estatuto social, que la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente, indistintamente, teniendo en la misma forma el uso de la firma social.

El Presidente.
$ 40.000 — Nº 63.185

SUCESORES DE ANGEL R. GALASSO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que los accionistas de SUCESORES DE ANGEL R. GALASSO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvieron por Asamblea celebrada el 30 de julio de 1979, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social en la suma de $ 54.600.000.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 63.184

GUEMALAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 13/5/81, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al folio 424, del Registro 676 a su cargo, los señores Osvaldo Vainstoc, argentino, de 36 años, com., casado, con L. E. 4.466.433, dom. en Bulnes 1836, 7º P. "D", Capital; don David Sznek, argentino, de 44 años, com., divorciado, con L. E. 4.191.540, dom. Bulnes 1523, 8º P. "A", Capital, y don Alberto Amzel, argentino, de 45 años, contador, casado, con D. N. I. 4.165.941, dom. Avenida Corrientes 2963, 1º P. Izq.; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Sr. Inspector Gral. de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: "GUEMALAB" S. A. Domicilio: Avenida Corrientes Nº 2963, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contratos afines. — b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o intermedio de licitaciones públicas o privadas. — c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto públicas como privadas. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Osvaldo Vainstoc. Vicepresidente: David Sznek. Síndico titular: Alberto Amzel. Síndico suplente: Mauricio José Kogan. — S/r.: principales pies. vale.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 63.189

ACLARACION

ARGAL

S.A.C.

En la edición del 10 de junio de 1981 donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: ... escritura Nº 90 ...
Debe decir: ... escritura Nº 80 ...
e.18/6 Nº 61.931 v.18/6/81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FOLETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

FOLETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, comunica: Que por escritura número 46 de fecha 24/4/1972, ante el Escribano Francisco Ríos, decidieron declarar disuelta la sociedad, designando liquidador al Dr. Héctor Pedro Miguel Perlender.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 63.197

MISLER

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

MISLER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Escritura Pública 53 de 7/4/1980 otorgada por ante la Escribana Pública Rosa Marta Axelrud de Ledner, protocolizan Acta de Asamblea del 10/2/1979: — Por fallecimiento de la socia comanditada Perel Krolowiecky de Mysler se hace cargo de Administrador al Sr. David Hersko Mysler, el cual transforma su capital accionario a colectivo o sea que el Capital Comanditado queda en 5.000, y el capital comanditario 77.000 pesos, total Capital Social es de $ 82.000. — Se adecuan los Estatutos sociales y se prorroga el término de duración de la sociedad que ahora dice así: La duración de la sociedad es de 20 años, a partir del 3 de abril de 1972... — Art. 4º: El capital social es de pesos ochenta y dos mil... — Art. 14: El Ejercicio Económico de la sociedad termina el 31 de diciembre de cada año.

El Administrador.
$ 78.000 — Nº 63.194

TORRENOR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escrituras 543, 29 de junio de 1978; 2 de julio de 1979; 16 agosto de 1979; Asamblea General Extraordinaria 7, 28 mayo de 1975; acta 11 de fecha 2 enero de 1977. — Ingreso socio comanditario Sr. Inocencio Fernández Herrero. — Aumento de Capital Comanditario; suscripto por el ingresante; otra asamblea de fecha 28 diciembre de 1977, ingreso de socio solidario; cesión de parte social solidaria; la única socia solidaria María de las Mercedes Suero cede el 50 % del Capital Solidario ($ 500) a Fabián Baltazar Arteaga. — Adecuación a la Ley Nº 19.550. — TORRENOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 3097, piso 13. — Su plazo es de 30, a contar del 30 [illegible] de 1971. — Su objeto es: [illegible] — Comerciales: Producción, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación de granos y productos de la agricultura. — Constructoras: Como empresa dedicada al ramo de la construcción de inmuebles y refacción de los

mismos. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 2.000.000. — Solidario: Pesos 100.000, de los cuales $ 51.000 pertenecen a María de las Mercedes Suero, soltera, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1933, L. C. Nº 3.540.383, Coronel Díaz 1477, Capital Federal; y, pesos 49.000 a Fabián Baltazar Arteaga, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1924, L. E. número 3.013.101, Junín 1405, Capital Federal; y $ 1.900.00, al Capital Comanditario en acciones ordinarias al portador; el Capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La Administración a cargo de un Directorio de un a diez miembros; socios o no, con mandato por dos años. — La Representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia e impedimento. — La Fiscalización, un Síndico titular y un suplente por dos años. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 252.000 — Nº 6.484

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRISTALERIAS CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de octubre de 1980 CRISTALERIAS CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA redujo el término de duración de la sociedad acortándolo hasta el 31 de diciembre de 1980.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 6.476

COMEX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30|10|80, don Juan Carlos Mazzarello, casado en primeras nupcias con Regina Rosa Menna, nacido el 11|6|38, argentino, comerciante, L.E. 5.171.636, domiciliado en Peña 3152, 9º A, de Capital Federal y don Eduardo Jorge Meli, soltero, nacido el 7|1|54, argentino, comerciante, D.N.I. 11.167.467, domiciliado en 9 de Julio 2541 de Lanús Este, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará COMEX CONSULTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Uruguay 292, 9º C, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier lugar del país. — Duración: 20 años contados a partir del 1º|7|80. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de servicios de comercio exterior, a cuyo fin podrá importar y exportar todo tipo de productos y mercaderías, efectuar despachos aduaneros, ser agente embarcador y agente de cargas. Asimismo podrá designar y ejercer toda clase de representaciones comerciales, consignaciones y toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento relacionado con lo detallado precedentemente. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas en la siguiente proporción: Juan Carlos Mazzarello 15.000 cuotas o sea pesos 15.000.000. Eduardo Jorge Meli 5.000 cuotas o sea $ 5.000.000, integradas con $ 14.000.000 en muebles y útiles a precio de adquisición según inventario. El saldo será integrado en dinero en efectivo de la siguiente manera: $ 3.000.000 en este acto y $ 3.000.000 dentro de los 6 meses de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación legal a cargo de los socios gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para los actos de administración y conjunta para los de disposición precedida de la denominación social. Ejercicio económico cerrará al 30 de junio de cada año. Gerentes: Juan Carlos Mazzarello y Eduardo Jorge Meli.

El Apoderado.
$ 228.000 — Nº 6.479

MASRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad "MASRI S.R.L.". Socios: Héctor Masri, nacido el 27|3|38, viudo, argentino, comerciante, L. E. 4.271.833, domiciliado en Santa Fe 1179, Capital Federal; Juan Carlos Gastaldi, nacido el 24|1|42, casado, argentino, comerciante; L. E. 5.323.242, domiciliado en Peña 2731, Capital Federal; Jorge Francisco Fazio, nacido el 18 de marzo de 1912, casado, comerciante, argentino, L. E. 114.705, domiciliado en Pedro Lozano 2759, Capital Federal; domicilio; Av. Santa Fe 1167, Capital Federal; su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros negocios inmobiliarios, ya sea como intermediaria, gestora, compradora y vendedora. Capital social es de $ 10.000.000. — La administración legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios, con la firma conjunta del señor Héctor Masri con uno cualesquiera de los señores Juan Carlos Gastaldi y Jorge Francisco Fazio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 114.000 — Nº 6.475

SEDERIA PARA TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de mayo de 1981, se produce en "SEDERIA PARA TI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Rubén Gabiño cede al nuevo socio Jorge Fermín De Palma, argentino, casado, comerciante, de 26 años, C.I. 7.456.403, Entre Ríos 356, Capital Federal, sus 10.000 cuotas de capital; colocando al cesionario en su lugar, grado y prelación; el cedente queda desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo al cesionario Sr. Jorge Fermín De Palma. El socio restante León Pachtinger poseedor de las 40.000 restantes cuotas presta conformidad.

El Socio.
$ 66.000 — Nº 6.483

GRANJA MOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRANJA MOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por documento privado del 10|12|80, el socio Fernando Martínez, cedió todas sus cuotas: 40.000, de $ 10. cada una, por la suma de $ 600.000, a favor de Mabel Mirta Santos, argentina, soltera, docente, C. I. P. F. Nº 4.594.666, domiciliada en la calle Alberti 2093, piso 1º "B".

La Socia.
$ 30.000 — Nº 6.526

F R A N G U S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRANGUS S. R. L. — Por documento privado del 20|1|81, el socio Federico José Escurra, cedió sus 250 cuotas de pesos 1.000 c/u., a favor de doña Inés Laura Busto de Moyano, casada, argentina, comerciante, nacida el 2|9|41, L. C. número 9.975.429, domiciliada en la calle La Rábida 1539, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La Socia.
$ 30.000 — Nº 6.527

SISTEMA MODULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carmen Helena Avellaneda de de las Carreras, casada, L. C. número 6.625.373, nacida el 8|10|39, domiciliada en la calle Florida 229, p. 7º; Patricia María de las Carreras soltera, C. I. P. F. Nº 10.256.455, nacida el 27|9|62, domiciliada en la calle Posadas 1350; y María Victoria de las Carreras, soltera, C. I. P. F. Nº 6.293.782, nacida el 0|7|61; domiciliada en la calle Posadas 1350; todas argentinas y comerciantes. — Constitución: 29|5|81. — Denominación: SISTEMA MODULAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso noveno, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Compra, venta, confección, importación, exportación y distribución de toda clase de muebles. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La administración de la sociedad será ejercida por las tres socias indistintamente, quienes revisten en carácter de Gerentes y tendrán la representación legal. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 102.000 — Nº 6.529

MAPAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23|8|80 don Bruno Ludovico Pupparo, casado en primeras nupcias con María Rosa Carnevale, de 42 años de edad, argentino, comerciante, L.E. 5.614.575, domiciliado en 12 de Octubre 852 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; don Alfredo Caprarulo, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Pasqual, de 39 años de edad, argentino, comerciante, L.E. 4.357.165, domiciliado en 25 de Mayo 445, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y doña Angélica Amalia García de Castiñeira Basalo, casada en primeras nupcias con Manuel Antonio Castiñeira Basalo, de 41 años de edad, argentina, comerciante, C. I. 4.451.836, domiciliada en Beauchef 1457 Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará MAPAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Beauchef 1457 de la Capital Federal pudiendo trasladarlo a cualquier lugar del país. — Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta al por mayor y menor de combustibles líquidos en sus distintos tipos, accesorios, repuestos y elementos varios para el automotor, explotación de estaciones de servicio, guarda y mantenimiento de automotores, mecánica general y compra-venta de automotores usados, inclusive lavado y engrase. — Capital: pesos 6.000.000 representado por 3.000 cuotas de $ 2.000 c/u suscriptas por partes iguales e integradas de la siguiente manera: $ 3.000.000 en efectivo y en este acto y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. — Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta precedida por la denominación social. — Ejercicio económico cerrará al 31 de julio de cada año. — Gerentes: Bruno Ludovico Pupparo, Alfredo Caprarulo y Angélica Amalia García de Castiñeira Basalo.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 6.480

P A L U C H O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa Adela Fernández de Andicoechea, casada, argentina, de 33 años, comerciante, L. C. Nº 5.673.760, domicilio calle Mahatma Gandhi 528; Isidoro Eugenio Andicoechea, casado, argentino, de 33 años, comerciante, L. E. Nº 7.592.939, domicilio calle Mahatma Gandhi 528; y Reinaldo Pablo Nagel, casado, empleado, de 33 años, argentino, L. E. Nº 7.790.113, domicilio: calle Acevedo 2060, "B". Constitución: 2|3|81. Denominación: "PALUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle Honorio Pueyrredón 1121. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Librería, papelería, imprenta, juguetería, importación y exportación y cualquier otra operación vinculada con estas actividades. Capital: $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios: Isidro Eugenio Andicoechea y Rosa Adela Fernández de Andicoechea, que revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma indistinta obliga a la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 6.530

A L E C I O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 11 de junio de 1981. Denominación: "ALECIO S. R. L." Cesión de 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, perteneciente a Rubén Horacio Nóbile, a favor de Cora Yolanda Villanueva, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|9|58, con D. N. I. Nº 13.303.855, domiciliada en Martín Haedo 1430, 5º piso "4", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y reforma del contrato social. Capital: $ 5.000.000. Administración: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. Representación Legal: Ejercida por uno cualesquiera de ellos en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 48.000 — Nº 63.071

A U T O L I T E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Osvaldo Parla, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, C. I. Nº 5.267.801, domiciliado en Avellaneda 617, 5º piso, Capital Federal, y Blanca María Blanco, argentina, divorciada, ama de casa, de 37 años de edad, L. C. Nº 4.716.028, domiciliada en Avellaneda 617, 5º piso, Capital Federal. — 2) Denominación Social: "AUTOLITE S.R.L." — 3) Domicilio Social: Independencia 2214, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de vehículos automotores de cualquier clase, tipo y marca, de pasajeros y de carga, como automóviles, rodados a motor, ciclomotores, motocicletas, motonetas, etc., como así también, repuestos, accesorios y autopiezas de los mismos; así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financiera: La financiación de las operaciones que realice como cumplimiento de su objeto comercial, ya sea otorgando créditos en general a dichos fines, sean o no garantizados y|o mediante la constitución de derechos reales y todo tipo de actividad financiera que esté ligada a su actividad comercial y no resulte de función exclusiva de las entidades financieras conforme lo establece la ley respectiva. A tal fin, al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 5) Duración: El término de duración de la sociedad será de tres años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 6) Fecha de constitución de sociedad: 5 de junio de 1981. — 7) Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — 8) Administración: La administración estará a cargo en forma indistinta de los socios. — 9) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 201.000 — Nº 63.065

CENTENARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1º de abril de 1981, Josefina Zuker de Petich, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Santa Fe 4134, piso 8º, Depto. "P", Capital, cede, vende y transfiere mil cuotas de capital que poseía en CENTENARIO S. R. L. C. e I., por la suma de pesos 20.000.000, a favor de Jorge Puyrta, argentino, casado con María Cristina Navarro, comerciante, nacido el 2-12-1948, C. I. P. F. Nº 5.423.951, domiciliado en Almirante Brown 201, piso 2º, Depto. "C", Capital. En razón del fallecimiento del otro socio Sr. Natalio Sherman, y habiendo optado su cónyuge [illegible] Paulina Umansky de Sherman, D. N. I. Nº 0.388.922, y sus hijos Gregorio [illegible] Gabriel Sherman, D. N. I. Nº 12.[illegible], y José Luis Sherman, D. N. I. número

11.726.483, que declaran ser sus únicos sucesores, en su incorporación a la sociedad de acuerdo a la cláusula 9ª del contrato, dan conformidad con la precedente cesión de cuotas a Jorge Pereyra. Se modifica la cláusula 4ª así: El Capital Social: Pesos dos millones, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo: 1.000 cuotas a Paulina Umansky de Sherman; Gregorio Néstor Gabriel Sherman y José Luis Sherman en la proporción de: 50 % para la primera y 25 % para cada uno de los siguientes, y 1.000 cuotas a Jorge Pereyre. - Edo.: sucesores. Vale.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 63.002

STAR BOOT-HOLLMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de mayo de 1981. — Socios: Ricardo Enrique del Villar, divorciado, argentino, comerciante, de 31 años de edad, con L. E. Nº 8.048.381, domiciliado en la calle French 2647, piso 3º, Depto. G, de la Capital Federal; don Javier Hernán Martínez Bo, casado, español, comerciante, de 28 años de edad, con Cédula de Identidad número 6.780.476, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1676, 3º piso, departamento "A", de la Capital Federal, ambos representando a la firma Star Boot S. R. L. en su carácter de socios gerentes, según surge del Contrato Social inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 18 de marzo de 1980, bajo el número quinientos treinta y dos, del Libro ochenta de S. R. L. y su modificación posterior inscripta el 3 de noviembre de 1980 bajo el número tres mil seiscientos setenta y uno, del Libro setenta y siete de S. R. L., y Patricia María Hollmann de Mondet, casada, comerciante, de 27 años de edad, con Cédula de Identidad número 6.758.634, domiciliada en la calle Isabel la Católica 870, de Lomas de San Isidro, Buenos Aires. — Nombre de la Sociedad: STAR BOOT-HOLLMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rodríguez Peña 1676, piso 3º, Depto. "A", Capital Federal. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la comercialización, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de calzado, artículo de marroquinería y afines. — Administración: La Administración y representación legal estará a cargo de los socios Ricardo Enrique Villar, Javier Hernán Martínez Bo, en representación de Star-Boot S. R. L. y la señora Patricia María Hollmann de Mondet, quienes actuarán como socios gerentes y tendrá el uso de la firma social en forma conjunta, precedida por el sello social.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 63.004

PANAMA 915

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por escritura Nº 28 del 23 de marzo de 1981. — Socios: Moisés Kraves, comerciante, nacido 1º de abril de 1916, casado, argentino, C.I. 1.414.347 de Pol. Fed., domicilio Av. Rivadavia 6081, 5º piso, depto. 10, de esta ciudad; Rafael Kracoff, médico, casado, nacido 5 de agosto de 1917, argentino, L.E. 149.358, domicilio Av. del Libertador Gral. San Martín 2245, 2º piso, depto. B, de esta ciudad; León Alberto Eskenazi, argentino, comerciante, soltero, nacido 18 agosto 1953, D.N.I. 11.068.211, domicilio calle Carbajal 3928, de esta ciudad; Roberto Mario Lijtmaer, argentino, comerciante, nacido 14 de febrero 1942, casado, C.I. 3.571.115 de Pol. Fed., domicilio calle Warnes 332, 8º piso, de esta ciudad; Mario Alberto Gersberg, soltero, arquitecto, argentino, nacido 16 enero de 1952, D.N.I. 10.202.513, domicilio Av. Rivadavia 5032, de esta ciudad; y Héctor Ernesto Eidlucz, argentino, contador público nacional, soltero, nacido 27 de mayo 1952, D.N.I. Nº 10.468.580, domicilio calle Melián 2121, de esta ciudad. — Denominación: PANAMA 915 S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 5012, 5º piso, depto. A, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato, sin perjuicio de haber comenzado sus actividades el día 26 de noviembre de 1980. — Objeto: Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: La construcción por sí, por terceros o asociada a terceros, de un edificio bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal Nº 13.512 en el terreno sito en la ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Panamá 915. La venta, permuta, explotación, adjudicación, arrendamiento o administración del inmueble antes relacionado o de las unidades funcionales que del mismo resulten. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los seis socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Duración. Vale.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 63.020

TIEMPO LIBRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9 de junio de 1981, se constituyó la sociedad TIEMPO LIBRE S.R.L.. — Socios: Pelayo Reinaldo Soto, español, nacido el 2|3|35, C.I. 4.612.831 de Pol. Fed., casado, comerciante, domicilio Pavón 3050, Capital Federal; Jesús Maneiro González, español, nacido el 6|2|23, C.I. 3.964.704 de Pol. Fed., soltero, comerciante, domicilio Cochabamba 1537, Capital Federal; José Chantada Oubiña, argentino naturalizado, nacido 3|9|27, L.E. 4.079.426, casado, comerciante, domicilio Crisóstomo Alvarez 2780, piso 1º, depto. 6, Capital Federal; Eduardo Ney Nieto Varela, uruguayo, nacido 17|10|59, D.N.I. 92.395.818, soltero, comerciante, domicilio Crisóstomo Alvarez 2780, piso 1º, depto. 6, Capital Federal, y Jorge Omar Palacios, argentino, nacido 2|4|1947, L.E. 5.218.826, casado, domicilio Calle 113 y 106 Guernica, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Estados Unidos 739, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de negocio de bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y la venta de helados. — Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas así: Pelayo Reinaldo Soto, Jesús Maneiro González y José Chantada Oubiña, el 25 % cada uno; Eduardo Ney Nieto Varela, el 15 % y Jorge Omar Palacios el 10 %. — Administración Social: A cargo de Pelayo Reinaldo Soto, Jesús Maneiro González y José Chantada Oubiña, con cargo de Gerentes y para obligar a la sociedad será necesaria la firma de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Designados por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicios finalizarán el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 63.029

MURALCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MURALCO S.R.L. — Cesión de cuotas. Carlos Andrés Garavaglia, argentino, nacido el 27 de marzo de 1923, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.002.768, casado, comerciante, domiciliado en Directorio 160, de San Antonio de Padua, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Cede y transfiere a don Agustín Calo, argentino, nacido el 4 de marzo de 1911, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 2.558.970, domiciliado en Pasaje Murillo 2430, Martínez, Provincia de Buenos Aires, las 3.330 cuotas de capital de la sociedad citada por el precio total de $ 1.330.000. Fecha del Instrumento: 2 de junio de 1981, ante el escribano Alejandro N. Roca, Registro de Contratos Públicos número 585.

El Socio.
$ 65.000 — Nº 63.061

GIMNASIO OKINAWA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Tristán Videla Figueroa, argentino, casado, contador público, 33 años, L. E. Nº 8.272.002, Juncal 3038, 7º "29", Capital; y Alberto Pablo Ferro, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. E. 5.109.749, Ayacucho 1702, 14 "A", Capital. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 2|5|81. — Denominación: GIMNASIO OKINAWA S. R. L. — Domicilio Legal: Pasteur 738, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la explotación de todas las actividades que se desarrollen o pudiesen desarrollarse en el instituto de gimnasia que funciona en la calle Pasteur 738 de esta ciudad. — Plazo de Duración: Cuatro años, desde el 2|5|81. — Capital: Pesos 5.000.000. — Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Ricardo Tristán Videla Figueroa y Alberto Pablo Ferro. — Organización de la Representación Legal: En forma conjunta los socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 108.000 — Nº 63.076

COM AIRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado entre Felipe José Valla, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.682.211, con domicilio en Pedernera 937, Lomas de Zamora; Emilio Adolfo Fluxa, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, L. E. Nº 5.176.094, con domicilio en calle 12 Nº 325, Tolosa, La Plata; Eliseo Jorge Fluxa, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, L. E. número 4.633.781, con domicilio en Calle 13 entre 4 y 5, City Bell, La Plata, todos hábiles para contratar, convinieron, el 10 de junio de 1981 constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por: 1º) Nombre: COM AIRE S. R. L. — 2º) Domicilio: Isabel La Católica 1721, de Capital Federal. — 3º) Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, reparación, mantenimiento y fabricación de compresores de aire, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias y equipos y artículos de toda clase y tipo destinados a automotores, tractores, maquinarias agrícolas, viales, motores, máquinas y unidades mecánicas, sus anexos y derivados, servicio y financiación. — 4º) Duración: 50 años, a partir del día 10 de junio de 1981. — 5º) Capital: $ 160.000.000; aporte: Felipe José Valla 50%, Emilio Adolfo Fluxa 25 % y Eliseo Jorge Fluxa 25%. — 6º) Administración: El señor Felipe José Valla en forma conjunta con uno cualquiera de los socios restantes. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Contador Público.
$ 120.000 — Nº 63.095

IPHOLO'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber: Que por escritura de fecha 27 de marzo de 1980, otorgada ante el Registro 301 del Partido de La Plata, de que soy titular, Roberto Vigano, argentino, martillero, L. de Enrolamiento Nº 937.087, de 63 años de edad, casado en primeras nupcias con Julieta María Josefa Etchebon, domiciliado en San José de Calazans 260, Capital Federal, cedió y transfirió a doña Susana María Bacque de Carta, argentina, casada en primeras nupcias con Walter Omar Carta, de 38 años de edad, L. C. Nº 3.991.858, domiciliada en calle Juan Bautista Alberdi 892, Capital Federal, comerciante, las treinta y seis mil cuotas de diez pesos cada una, que representan un capital de trescientos sesenta mil pesos, que tenía en la sociedad IPHOLO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo número 3.553 en el Lº 76. Soc. de Resp. Ltda., en el Juzgado Nac. 1º Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 21|12|1978. — El cedente declaró no hallarse inhibido para disponer de sus bienes y de que la cesión se efectuó por la suma de $ 360.000, pagados antes del acto de cesión. — La cesionaria aceptó la cesión y de que conocía todas y cada una de las cláusulas del contrato societario. — El Sr. Walter Omar Carta, empresario, de 42 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana María Bacque, L. E. Nº 4.265.480, argentino, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 892, Capital Federal, en su carácter de socio de la nombrada sociedad, tenedor y poseedor de 44.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea un capital de $ 440.000, prestó conformidad con la cesión efectuada. Se encontraba reunido la totalidad de 80.000 cuotas de $ 10 cada una, que totalizan el capital social de pesos 800.000. — Dicha cesión fue consentida por la señora María Josefa Etchebon de Vigano, o Julieta María Josefa Etchehon de Vigano, casada, titular de Céd. de Ident. Nº 2.097.469 de la Pol. Federal, domiciliada en calle Hortiguera 4, piso 1º, dpto. 1 A, Cap. Federal, por escritura de fecha 3 de mayo de 1981, ante el Escribano de la Capital Federal don Raúl Osvaldo Gil Navarro. — Y los nombrados socios don Walter Omar Carta; y doña Susana María Bacque de Carta, cuyos datos personales figuran al comienzo, como únicos integrantes de Ipholo's Sociedad de Responsabilidad Limitada, por escritura de fecha 12 de febrero de 1981, otorgada al Folio 25 del protocolo de este año y Registro 301 del Partido de La Plata a mi cargo, procedieron a modificar la escritura del 9 de junio de 1978, otorgada al Folio 212 del protocolo de ese año y Registro 301 a mi cargo, por la cual Walter Omar Carta y Roberto Vigano, constituyeron originariamente la sociedad Apholo's Sociedad de Responsabilidad Limitada y que por existir otra sociedad con similitud de nombre se procedió a otorgar la escritura de fecha 1º de setiembre de 1978, por la cual los nombrados denominaron a la sociedad como Ipholo's Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se inscribió bajo Nº 3.583 del Lº 76 de Soc. de Resp. Ltda., en el Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de diciembre de 1978. — Y en consecuencia modificaron la cláusula Segunda —ampliando el objeto societario— y la Sexta, reemplazando al señor Vigano de la administración, por lo que han quedado redactadas así: Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: A) Inmobiliaria: Consistente en toda clase de actos de compra, venta. — A1): De inmuebles rurales, cualquiera sea su tipo, subdivididos o no. — A-2): Inmuebles urbanos o suburbanos en fracciones o subdivididos, incluso loteos. — A-3): Inmuebles afectados al régimen de la Ley, Nº 13.512, sea por unidades funcionales o en block e incluso los en construcción o a construir, y estén o no afectados a la ley de prohorizontabilidad. — A-4): Inmuebles, sean éstos libres de mejoras o con éstas, con construcciones terminadas o en ejecución. Dichos actos podrán realizarlos en propiedad absoluta y exclusiva o partes indivisas o en participación con terceros. — B) Construcción: Consistentes: B-1): Toda clase de construcción, sea de mampostería o cualquier otro material de unidades de vivienda, galpones, o cualquier otro tipo de edificación, en inmuebles propios o de terceros. — B-2): Construcción de unidades de vivienda, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones. — B-3): Construcción de edificios bajo licencias internacionales, adquiridas, propias o en participación con terceros, incluso con otras sociedades. — B-4): Construcción de cocheras, oficinas, locales o cualquier tipo de unidades con afectación al régimen de la Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones o no. Esta actividad podrán realizarlas en inmuebles, sean campos, terrenos, edificios de su propiedad o de terceros, o en participación con terceros. Las actividades relacionadas comprenden también todos los actos u operaciones conexas. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. — C) Crédito: Realizar operaciones de crédito, en dinero o especie, percibiendo interés o no y solicitando las garantías pertinentes. — D) Comerciales: Depósito, distribución y venta por mayor y menor de: D-1): Productos alimenticios, elaborados y semielaborados. — D-2): Artículos de limpieza. — D-3) Artículos de perfumería y tocador. — D-4): Artículos de bazar y menaje. — Y por la Sexta modificada, la Administración y el uso de la firma social están a cargo de los socios don Walter Omar Carta y doña Susana María Bacque de Carta, en carácter de socios gerentes, conjuntamente, pudiendo de tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, con la única limitación de facultades, que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

El Notario.
$ 528.000 — Nº 63.119

LUPLAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 6|11|1980, se aumentó el Capital Social de LUPLAN S. R. L. a la suma de $ 40.000.000, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social.

$ 18.000 — Nº 63.124

BLANCO ARGENTINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 1º|6|1981, se constituyó la sociedad "BLANCO ARGENTINO S. R. L." Socios: Esteban Plaut, argentino, casado, comerciante, 20|2|1938, C. I. Nº 5.183.190, Colombres 92, 5º A, Capital; María Antonia Varas, argentina, casada, comerciante, 6|8|1939, C. I. Nº 5.371.164, Colombres 92, 5º A, Capital; Jorge Berenstein, uruguayo, casado, comerciante, 23|8|1953, C. I. número 9.752.836, Avda. Los Incas 3361, 2º C, Capital; y Danuta Rosita Otelsberg, polaca, casada, comerciante, 6|10|1953, C. I. Nº 9.750.824, Avda. Los Incas 3361,

piso 21 C, Capital Domicilio: Azcuénaga 434, Capital Federal Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, distribución y fabricación de maquinarias; mercaderías, materia prima, hilados, telas, tejidos, ropa de cama, mantelería, indumentaria de vestir y todo lo relacionado al ramo textil y sus anexos. Capital: $ 100.000.000. Gerentes: Los cuatro socios. Representación: Indistinta. Cierre Ejercicio anual: 31 de diciembre. — S/raspado: Azcuénaga: Vale.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 63.125

A. B. R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato de fecha 11 de mayo de 1981, el señor Aurelio Almerighi, italiano, de 44 años, casado, ingeniero civil, domiciliado en 3 de Febrero 1256, piso 23, departamento "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 10.269.544, cede, vende y transfiere 6.700 cuotas de Capital por el precio de $ 6.700.000 que le pertenecen y le corresponden en A. B. R. S.R.L., por partes iguales a los socios Alvaro Victoriano Rigada, argentino, casado, administrador, de 24 años, domiciliado en Medrano 1650, piso "10", departamento "F" Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 11.986.846; y Carlos Adolfo Bordoli, argentino, casado, martillero público, de 24 años, domiciliado en Olazábal 3151, piso 2º, departamento 13, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 12.476.554.

$ 54.000 — Nº 63.148

ELECTRICIDAD MAGALLANES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14 de mayo de 1981, fue constituida la sociedad "Electricidad Magallanes S.R.L." Socios: Carlos José Depaoli, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 3.193.513, nacido el 15 de junio de 1953, comerciante, domiciliado en Vicente López 185, 4º C, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Fernando Rodríguez Piola, argentino, casado, Documento Nacional Nº 10.155.316, nacido el 30 de noviembre de 1951, comerciante, domiciliado en Uriburu 1035, 5º B, Capital; Pedro Citati, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 6.303.776, nacido el 22 de diciembre de 1951, comerciante, domiciliado en Aguilar 2468, 4º A. Capital Federal. Denominación: "ELECTRICIDAD MAGALLANES S. R. L." Domicilio: Magallanes 1664, Capital Federal. Duración: 60 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La compra, venta y comercialización de productos eléctricos para la industria de la construcción. Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una, el que se encuentra íntegramente suscripto y aportan los socios en dinero efectivo por partes iguales. Representación Legal: Corresponde a los tres socios en forma conjunta, quienes revisten el carácter de Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 120.000 — Nº 63.152

COMARLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 12 de marzo de 1981, la señora Vivian Tanke de Almanza, cede, vende y transfiere a favor de Ignacio Bourdieu, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1948, comerciante, titular de la L. E. Nº 4.703.924, domiciliado en la calle Vicente López 242, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, todo su capital social que tiene y le corresponde, en "COMARLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; o sea la cantidad de 50.000 cuotas de $ 100 cada una, por $ 5.000.000. La Administración de la Sociedad, estará a cargo de Pilar Virginia Accorinti de Bourdieu y/o Ignacio Bourdieu, en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 63.163

LAS ROCAS DE LAVALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 30|4|1981. Socios: César Isidoro Cardelli, argentino, comerciante, casado, nacido el 26|2|1928, domiciliado en la calle Conesa 1890, Capital. L. E. Nº 4.039.198; Jesús Lorenzo, español, nacido el 9|9|1922, C.I.P.F. número 2.365.031, domiciliado en Independencia 2960, Capital, comerciante, casado; y Angel Héctor Lorenzo, argentino, nacido el 26|8|1947, L. E. Nº 7.608.537, comerciante, soltero, domiciliado en Independencia 2960, Capital. Denominación: "LAS ROCAS DE LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Lavalle 1446, Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial del ramo de restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, en el domicilio de la sociedad. Capital Social: Un millón doscientos mil pesos. Dirección y Administración: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, siendo el uso de la firma social, por dos cualquiera de ellos en forma conjunta anteponiéndo el sello social. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S/raspado: Administración — cualquiera: Valen.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 63.190

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don REGULES HUGO ALBERTO, para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención correspondiente, en el término de quince (15) días, en autos "Capidel S.A.C.I.F.I. c/Regules Hugo Alberto s/cumplimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Alejandro Olazábal, Secretario.

$ 56.000 e. 18|6 Nº 6.490 v. 19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en el que tramitan los autos caratulados "Arnedo, Miguel Enrique c/Rodríguez Teibo, Ramón Sergio y otro s/cumplimiento de contrato", cita y emplaza a don RAMON SERGIO RODRIGUEZ TEIBO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, por sí o mediante apoderado; bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, Secretaria.

$ 80.000 e. 18|6 Nº 6.489 v. 19|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: "METALIZADORA AMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", comunica por un día que con fecha 19 de noviembre de 1980, se ha declarado culpable la conducta de la fallida Metalizadora Americana Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Minera e Inmobiliaria; de Félix Ismael Goldsmit, Enrique Matatagui, Samuel Turkenich, Hugo Pablo Gramigna, excluyéndose del incidente a Salomón Snaidman, Bernardo Felman, Moisés Koltan, Esteban Manuel Siarrusta y Juan Pacciani. Asimismo, con fecha 7 de mayo de 1981 se ha declarado casual la conducta de Gregorio Masurski y se ha excluido del incidente a Federico Popovsky.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 18|6 Nº 8.238 v. 18|6|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "ARISTIPO S.R.L.", Síndico: Ernesto A. Rabus, con domicilio en Belgrano 265, 3er. Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 14 de octubre de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndole hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|6 Nº 8.239 v. 24|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s/cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 60.000 e. 18|6 Nº 63.116 v. 8|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. s/ Quiebra", ha sido dejada sin efecto la junta de acreedores fijada para el día 30 de junio de 1981, a las 9 horas. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 120.000 e. 18|6 Nº 63.164 v. 24|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24 comunica por cinco días la quiebra de "BELLOMO S.R.L.", Expte. Nº 42.195|81, el síndico designado es el contador Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1324, 1er. piso, Of. 11, Capital, quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1981. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio caso de corresponder en la que se celebrara con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 43 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|6 Nº 8.240 v. 24|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s/cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.085.139|3, por un monto de $ 2.162.048, del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 720.000 e. 18|6 Nº 6.481 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma ESTEXA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA, con domicilio en la calle Paraguay 577, piso 1º, Capital Federal. Síndica: Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º, departamento "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, hasta el día 28 de julio de 1981. Señálase audiencia para el día 30 de setiembre de 1981, a las 8.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 280.000 e. 18|6 Nº 58.678 v. 22|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s/cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Doctor Federico C. Carrero, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CASANTO S.A.C.I. F.I.A. s/Quiebra, Incidente, Expte. número 7.969 sobre realización de bien hipotecado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", se ha dispuesto llamar a licitación para el día 30 de junio de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, para la enajenación del inmueble de la fallida ubicado en la calle Guevara 447, 465 y 471, y Fraga 450, Capital Federal, con más las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que se detallan en el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría actuaria. La base establecida es de pesos 12.083.126.717, superficie del terreno: 5.593,76 m2; superficie cubierta: 14.[illegible] metros cuadrados; superficie cubierta nueva: 1.237,74 m2. Apto para mercaderías de exportación.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Federico C. Carrera, secretario.

$ 160.000 e. 18|6 Nº 6.512 v. 19|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "CUFRE, RICARDO CARLOS s/Quiebra", Expte. número 6.569, comunica por cinco días la quiebra de Ricardo Carlos Cufré, argentino, casado, L.E. Nº 5.389.010; habiendo sido designado síndico el contador Roberto A. Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 28 de octubre de 1981 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|6 Nº 8.241 v. 24|6|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "DE MARCO Y CIA. S.R.L.", con domicilio en la calle Lavalle 2182 de esta Capital

Federal; habiéndose fijado hasta el día 18 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el síndico designado, contador don Enrique Daniel Pakman, con domicilio en Av. Corrientes 4528, 3er. piso, dto. "A", Capital Federal. Hácese saber que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias el día 12 de noviembre de 1981 a las 10 horas y que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 220.000 e. 18|6 Nº 63.107 v. 24|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 1981 se ha decretado la quiebra de las siguientes Empresas: GRECO HERMANOS S.A.I.C.A. con domicilio en Punta Arenas 1612, Capital Federal; BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. con domicilio en Maturín 2660, Capital Federal; EUCREC S.A., con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. con domicilio en Francisca Bilbao 5966, Capital Federal; GUINEVET S.A. con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272,. Capital Federal; ITALVINA S.A. con domicilio en Suipacha 268, Capital Federal; NITUCAS S.A. con domicilio en Suipacha 355 piso 2º oficina F, Capital Federal; PLORANT S.A. con domicilio en Tucumán 766, Oficina 272, Capital Federal; QUEBRACHAL DEL MONTE S.A. con domicilio en Francisco Bilbao 5966, Capital Federal; RETANEX S.A. con domicilio en Nazarre 5866, Capital Federal; RIVACO S.A. con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; TAPAS ARGENTINAS S.A. con domicilio en Gregorio de Laferrere 5940, Capital Federal; TIGAMER S.A. con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; VINOS ARIZU S.A. con domicilio en Warnes 2280, Capital Federal. Síndico designado (Art. 4º de la Ley 22.334). Ingeniero Alfredo H. Reganzani con domicilio constituido en San Martín 536 piso 2º, Capital Federal. Fíjase el plazo de hasta el 16 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en las siguientes direcciones: Warnes 2280 Capital Federal los días lunes y martes de 10.00 a 17.00 horas y San Martín 1515 Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, los días martes, jueves y viernes de 10.00 a 17.00 horas. Ha designado Síndico ad hoc (Art. 4º de la Ley 22.334) al Contador Oscar Lifschitz con domicilio en Cangallo 1488 piso 6º C Capital Federal. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 18|6 Nº 8.242 v. 24|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 18|6|81 - Termina 22|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|3|81	ANTONIO ALVAREZ, ANTONIO ALVAREZ (H) y PALMIRA DE CECCHI DE ALVAREZ	62.919
2	4	Horacio R. Granero	11|5|81	LUIS ALCARAZ	62.897
3	5	María del C. B. de Bosio	6|6|81	JUAN ATILIO BRAÑA	6.431
3	6	José M. Irigaray	27|5|81	TERESA RIBANSKY DE SZARAZ	62.922
3	6	José M. Irigaray	13|5|81	AMERICO LUIS GUAGLIANONE	62.893
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|6|81	PEDRO RIOS	6.471
4	8	Ernesto D. Julián	19|3|81	JUAN CARLOS MARTINEZ	62.858
6	11	Hugo Carrillo	12|6|81	DANTE ROQUE POLIMENI	62.920
6	12	Luis A. Dupou	19|2|81	RADANO DOMINGO	63.003
6	12	Luis A. Dupou	10|6|81	PATRICIA NELIDA SALEMME DE MUINELLO	62.850
7	13	Rolando H. Falke	27|5|81	MONICA BEATRIZ BARREDA DE MARCH RIOS	62.836
7	13	Rolando H. Falke	26|11|80	PABLO FERRO	62.935
7	14	María O. B. de M. Ocampo	9|6|81	JULIAN SANCERNI GIMENEZ	6.423
8	15	Adolfo M. Repetto	8|6|81	HECTOR EDUARDO ESTRADA	62.874
8	15	Adolfo M. Repetto	27|5|81	VICENTE VALENTINI	62.924
8	15	Adolfo M. Repetto	21|5|81	ANTONIO LEONARDI	62.891
10	19	Martín J. Durand	8|6|81	BERTA SCHVARTZ DE SCHERMAN	
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|81	MARIA LUISA MUSSIO DE DALLORTO	62.902
11	21	Julio Campos	9|6|81	JUAN ROGELIO CUELI y DOROTEA SUAREZ DE CUELI	6.447
11	21	Julio Campos	22|5|81	ANA CREDI Vda. DE NACACH	62.930
12	23	María C. B. C. de Rufolo	3|6|81	VICENTE CARLOS COCO	6.472
12	23	María C. B. C. de Rufolo	5|6|81	ROMEO SERENELLI	6.441
12	24	Horacio G. Espeche	9|6|81	JUAN CARLOS PROVASI	62.923
12	24	Horacio G. Espeche	9|6|81	JOSEFA CALO DE BRUNO NICOLAS CALO y ANTONIA CIMELLE DE CALO	
13	26	María C. G. Zubillaga			62.890
14	27	Jorge L. Caruso	8|6|81	ROSA PAULA PAGANO DE SILVA	62.931
14	28	Guillermo C. Mercado	9|6|81	FELISA VEGA DE CANTOLLA	62.961
14	28	Guillermo C. Mercado	10|6|81	FILOMENA DI RIENZO Vda. de DI DECO	62.951
14	28	Guillermo C. Mercado	10|6|81	JUAN BAUTISTA BORSA	6.426
15	29	José E. Russo	2|6|81	ROQUE GARIBALDI SILVESTRE	6.435
16	31	Luis P. Fasanelli	9|6|81	OSVALDO MARIANO PALMA	6.425
16	32	Marta N. C. de Negri	9|6|81	FRANCISCO PELUSO	6.427
			29|5|81	MANUEL GONZALEZ y MARIA RUDESINDA MONTERO DE GONZALEZ	62.932
16	32	Marta N. C. de Negri	1º|6|81	ANTONIO ZADNIK	6.437
16	32	Marta N. C. de Negri	22|5|81	JAIME PEDRO JOSE VIDIELLA	6.449
16	32	Marta N. C. de Negri	11|6|81	SANTIAGO SALERNO	6.419
17	33	Víctor J. M. Muñoz	11|6|81	ALDO SAVOIA	63.007
18	36	María I. Millán	29|5|81	ALEJANDRO ROJO	62.996
18	36	María I. Millán	28|5|81	LUCIA ACQUATICCI DE TAMBURRINI	6.461
18	36	María I. Millán	28|5|81	AGUSTIN GARAY y AMERICA CANEVARI DE GARAY	62.876
19	38	Martha B. G. Alsina	9|6|81	MARIA ROSATO o ROSATTI DE CAMPITELLI	62.952
20	39	Luis J. Carballido	10|6|81	RAFAEL DI DIEGO y PILAR TORRES de DI DIEGO	62.872
20	40	María C. P. de Chamorro	11|6|81	AQUILES OSCAR YVER	6.438
21	41	Luis G. Köhler	4|6|81	RICARDO CAPORALE	6.453
21	42	Luis G. Köhler	9|6|81	DANTE SARMIENTO	6.439
21	42	Elsa M. G. R. de Gauna	8|5|81	MARCELO BERTONE	62.887
24	47	Eduardo A. Collazo	9|6|81	EDUARDO MONZON	6.440
24	47	Eduardo A. Collazo	29|5|81	ROSA GUMENO	62.928
24	47	Eduardo A. Collazo	27|5|81	LUCIANO HIGINIO DIAZ COLODRERO	62.971
25	49	Carlos H. P. Bouche	26|5|81	VICTORIA JULIA ROSSI DE BENEDETTI	62.982
26	51	Julio C. Dávolos	21|5|81	MARGARITA PAULA ROSARIO PETRERA DE BUSTOS	63.026
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|81	IGNACIO DOSIL	6.430
27	53	Beatriz A. Verón	9|6|81	VIDA ROSA HANA	63.041
27	54	Miguel A. Secchi	21|5|81	JOSE TIMIANI	6.433
29	57	Liliana F. de Casares	11|6|81	ENRIQUE SELEM	62.930
29	57	Liliana F. de Casares	21|5|81	JUAN MIGUEL RODRIGUEZ	6.424
29	58	Marta A. Beiro	26|5|81	EVANGELINA CONCEPCION LANA DE PITTALUGA	62.931
30	60	Santiago G. Balcarce	12|6|81	JUAN PAFUNDI	62.824
30	60	Ester Riesel	11|6|81	BENITO REY y FRANCISCA OLIVERA DE REY	6.452
30	60	Ester Riesel	14|5|81	ALICIA ROSA CUSMANO DE BOTTO FIORA	62.881

e.18|6 Nº 1.871 v.22|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Rao, Andrés S|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 1º junio| 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: RAO ANDRES C.I. número 4.686.233 y domiciliado en Molina 1154 de esta Capital.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.245 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Ruiz Juan Jesús S|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27|mayo| 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: RUIZ, JUAN JESUS C.I. número 5.791.952 y domiciliado en San Blas 2555 14º "C" de esta Capital.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.246 v. 18|6|81

Nº 8

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1981 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: FRANCISCO SEGUNDO GALLARDO, C.I. Nº 4.309.056 Policía Federal, domiciliado en Olleros 1851, 3º piso, Capital Federal; a JOSE A. CATOZZI, C.I. Nº 4.645.663 Policía Federal, domiciliado en Azcuénaga 219, 5º piso, Capital Federal; con fecha 31 de marzo de 1981 a: TEODORA ELISA DEL CARMEN MANITTO READ, C.I. 6.853.996 Policía Federal, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 55, 7º piso, Dpto. "34", Capital Federal; a FLORA AKCHEJERLIAN, C.I. Nº 7.213.690 Policía Federal, domiciliada en Crisóstomo Alvarez 3124, Capital Federal; a ROSA ASTA, C.I. Nº 5.334.293 Policía Federal, domiciliada en Quesada 2425, Capital Federal; a ALEJANDRO EICHENBLATT, C.I. Nº 1.876.746 Policía Federal, domiciliado en Corrientes 4779, 11º piso, Capital Federal; a: BASIA PECHERSKY, C.I. Nº 964.593 Policía Federal, domiciliada en Malabia 734, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal; a MARCELA BAENA, C|I| 4.638.480 Policía Federal, domiciliada en Moreno 455, 1º piso, Dpto. "B", Capital Federal; con fecha 2 de abril de 1981 a: MEJER HERSZ BURSZTYN, C.I. Nº 2.572.741 Policía Federal, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1141, 9º piso, Dpto. "52", Capital Federal; con fecha 6 de abril de 1981 a: GRACIANA ITHURRALDE, C.I. Nº 5.095.670 Policía Federal, domiciliada en Delgado 826, 3º piso, Dpto. "C". Capital Federal; a HERMINIA EDUVIGES PETLA, C.I. Nº 2.916.442 Policía Federal, domiciliada en 3 de Febrero 1251, piso 18, Dpto. "B", Capital Federal; con fecha 10 de abril de 1981 a: JANEZ GRILJ, C.I. Nº 4.041.303 Policía Federal, domiciliado en San José de Calazans 858, P.B. "E", Capital Federal; con fecha 13 de abril de 1981 a: MOISES ISAAC HAJWENTREGER, C.I. Nº 3.036.263 Policía Federal, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1492, Capital Federal; a CECILIA IDA CAMUYRANO, C.I. Nº 6.302.522 Policía Federal, domiciliada en Viamonte 920, 4º piso, Dpto. "F", Capital Federal, a MATILDE ALICIA HEREDIA TORRICO, C.I. Nº 6.786.055 Policía Federal, domiciliada en Barrio Rivadavia Casa Nº 367, Capital Federal; a CHAJA JABROWSKA, C.I. Nº 7.295.698 Policía Federal, domiciliada en Canning 258, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal; con fecha 13 de mayo de 1981 a: CIUBER WALTER CABRERA VILCHE, D.N.I. Nº 92.211.043, domiciliado en Pichincha 1140, Dpto. 3, Capital Federal; a RAHMO NEHMAD, C.I. 6.317.211 Policía Federal, domiciliado en Libertador 4668, 9º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo. Secretario.

e. 18|6 Nº 8.247 v. 18|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 4 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad a MANOUCHAK GARABET HALVADJIAN, con domicilio en Av. La Plata 1871, 1º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 18|6 Nº 8.248 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, 3er. Piso, cita y emplaza al Señor José Wenceslao Aráoz a fin de que comparezca en los autos: "FISCALIA DE ESTADO DE LA PCIA. DE BS. AS. c|MICROOMNIBUS SAAVEDRA, LINEA 19 y otro s|daños y perjuicios", para que tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de que si no compareciese a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 64.000 e. 18|6 Nº 63.158 v. 19|6|81

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, con sede en Callao 635, 5º Piso, Capital, cita por diez días a AURELIO ARCANGEL BARRIONUEVO, para comparecer en el juicio caratulado: "Brusca, Antonio D. c|Barrionuevo, Aurelio A. s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 56.000 e. 18|6 Nº 6.502 v. 19|6|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan. a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	1º|6|81	HECTOR MARIO OLIVERA	3	Delito de defraudación
2	107	Juan C. Lodeiro	1º|6|81	PAULINO FERRAR SAYO	3	Quiebra
5	114	Martín G. Santillán	8|6|81	OSVALDO BERARDI	3	Defraudación
7	120	Armando L. Romano	1º 6|81	JOSE AMADO JUSTO	3	Falsificación de documento privado en concurso ideal con estafa
10	129	Alejandro Sañudo	2 6|81	AMALIO ANIBAL PEYRE	3	Delito de defraudación
10	130	Miguel A. Macchi	29|5|81	PABLO GUMERCINDO DOMINGUEZ	3	Defraudación
10	130	Miguel A. Macchi	1º|6|81	GUILLERMO CRISTODULAQUIS	3	Denuncia formulada por Teresa Vallejos
13	140	Oscar A. Pellicori	10 6|81	HUGO MARTINEZ	3	Delito de hurto
29	159	Enrique M. Pose	1º 6|81	ALBERTO ANTONIO LUNA	3	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	22|5 81	LUIS QUIROS	3	Delito de robo
24	131	Carlos D. Liporaci	5 6|81	JOSE RUFFA	3	Defraudación - Causa Nº 40 692
25	161	Daniel R. Carro	8 5|81	RICARDO NUÑEZ	3	Estafa
28	122	Pablo A. Bacigalupo	2|5|81	JORGE ENRIQUE FARIAS	3	Defraudación
30	164	Juan C. J. Cardinali	4|6|81	CARLOS JUAN PODRECCA	3	Bigamia
33	170	Luis A. Macchi	9 6|81	AGUSTIN ALBERTO STAMATI	3	Defraudación

e. 18|6 Nº 1.143 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la suscripta, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO VARELA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 1817 caratulada "Nievas Francisco Javier y otros s|Inf. Art. 186 bis del C.P." a efectos del retiro del vehículo secuestrado en dichos autos, bajo apercibimiento de disponerse su pública subasta si así no lo hiciere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.243 v. 24|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 1.490. — San Martín, 13 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA CELIA BARROS ALVAREZ, nacida el 11 de marzo de 1949, en Pando, Canelones, Uruguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 11.060.662, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Benito Juárez Nº 1051, de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 13 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.

e. 18|6 Nº 8.249 v. 18|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 1.521. — San Martín, 4 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARLOS ALBERTO AIELLO LAITANO, nacido el 27 de diciembre de 1944, en Montevideo, Uruguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 11.059.413, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Benito Juárez Nº 1051, de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 4 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.

e. 18|6 Nº 8.250 v. 18|6|81

Nº 3

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrución del Dr. José Manuel de Estrada, cita y emplaza a PABLO HARISPE, en la causa 4692|81, caratulada "Del Río Claudio Alejandro s|Infracción ley 20.771" para que en el término del tercer día a contar del de publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiar para su captura.

San Isidro, junio 9 de 1981. — José Manuel Ernesto de Estrada, secretario.

e. 18|6 Nº 8.244 v. 18|6|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. NELSON BAUTISTA HARRIAGUE; para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sichetti de Harriague, María del Carmen solicita declaración de presunto fallecimiento de Harriague, Nelson Bautista", Expte. número 11.752; que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley número 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 180.000 e. 18|6 Nº 63.089 v. 24|6|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expte. 2, Córdoba, 14 de abril de 1981. — Y Visto..... Y Considerando:.... Resuelvo: Conceder a ELIZABETH ALVAREZ JIMENEZ la Nacionalidad Argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Elizabeth Alvarez Gimenez, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, junio 3 de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.256 v. 18|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil (Expte. 1-G-80). — "Córdoba, 15 de mayo de 1981. — Y visto:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder a FELIX DARDO GIMENEZ la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto-ley 2.367|78). — Hágase saber a Félix Dardo Giménez que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, juez federal".

Córdoba, 5 de junio de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.257 v. 18|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil (Expte. 4-B-80). — "Córdoba, 23 de marzo de 1981. — Y visto:.. Y considerando:.. Resuelvo: 1) Reconocer a ELSA VICTORIA BUSTOS como argentina nativa con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — 2) Conforme con lo establecido por el art. 7º del decreto 2.367 (reglamentario de la ley 21.795), comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía quien deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino. — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, juez federal".

Córdoba, 2 de junio de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.258 v. 18|6|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, San Luis, 20 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a ANA HUAIQUIL MULATO, hija de Juan Huaiquil y de Juana Mulato Licanleo, nacida el 19 de diciembre de 1930 en el pueblo de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Nación Chile, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 Ley Nº 21.795) a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómase razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 8 de junio de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 18|6 Nº 8.255 v. 18|6|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — San Rafael, 27 de mayo de 1981. — Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a PABLO DOMINGO MASANTE, nacido el 4 de noviembre de 1914 en Cuneo, Farigliano, Italia, casado, empleado en agricultura, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, juez federal.

San Rafael, 27 de mayo de 1981.

e. 18|6 Nº 8.259 v. 18|6|81

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. Nº 60.611. — San Rafael, 28 de mayo de 1981. — Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ROGELIO EDUARDO MEZA SANHUEZA, hijo de Manuel y de Luisa del Carmen, nacido el 1º de diciembre de 1949 en Concepción, Concepción Chile, soltero, empleado, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, juez federal.

San Rafael, 28 de mayo de 1981.

e. 18|6 Nº 8.261 v. 18|6|81

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. Nº 58.689. — San Rafael, 8 de mayo de 1978. — Austos y vistos:... Considerando: Que a fs. 3 se presenta el ciudadano BASILIO JACHNOWIEC JACHNOWIEC solicitando se le otorgue la ciudadanía argentina, acompañando para tal fin traducción del extracto del libro de nacimiento del año 1934 y certificado de matrimonio —ver fs. 1 y 2—. Que a fs. 15, 16 y 17 declaran ante la policía el peticionante y los testigos ofrecidos en autos y ratifican sus declaraciones ante el Juzgado a fs. 28, 29 y 30, respectivamente. Que a fs. 8 y 9 obra el informe del Registro Nacional de Enrolados; a fs. 12 el informe de la Dirección Nacional de Migraciones y a fs. 23 el oficio del Registro Nacional de Reincidencia. De este informe surge que el peticionante posee sentencia condenatoria a seis meses de prisión como autor responsable del delito de uso de documento falso, quien no estaría comprendido dentro de los requisitos exigidos en el art. 10, inc. d), del Decreto Reglamentario, de la Ley 346 y sus modificatorias. Atento lo expuesto precedentemente, oído el Señor Procurador Fiscal a fs. 31 y de conformidad a lo preceptuado por el art. 10, inc. d), de la Ley 346 y sus modificatorias, se Resuelve: 1º) No hacer lugar al pedido de la ciudadanía argentina formulada por el peticionante Basilio Jachnowiec Jachnowiec, de datos personales consignados a fs. 3 de autos. — 2º) Hágase las comunicaciones de práctica. — 3º — Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, juez federal.

San Rafael 8 de mayo de 1978. — Ricardo J. Ayub, secretario.

e. 18|6 Nº 8.260 v. 18|6|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, General Roca, 13 de mayo de 1981.... Resuelvo: .... II) Acordar la Naturalización como argentina a doña JUTE DEL CARMEN CASTRO, hija de Julián Alfredo Castro y de Aladina Cofré, nacida el 9 de setiembre de 1947, en Temuco, provincia de Cautín, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en Cipolletti.... Fdo.) Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 8 de junio de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 18|6 Nº 8.251 v. 18|6|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Jimenez Vargas, Mario s|Naturalización, expte. número 74, año 1980", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don MARIO JIMENEZ VARGAS por resolución de fecha 16 de febrero de 1981.

Viedma, 5 de junio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.252 v. 18|6|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Bucci Laneve, Vita s|Naturalización, expte. Nº 542, año 1979", ha sido acordada la Naturalización argentina a doña VITA BUCCI LANEVE por resolución de fecha 27 de mayo de 1981.

Viedma, 5 de junio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.253 v. 18|6|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Expte. número 21.556. — Rawson, Chubut, marzo 28 de 1980. Y Vistos:.... Y Considerando: ... Se Resuelve: Conceder la Nacionalidad argentina de doña PERLA GLADYS BRAUN nacida el 28 de junio de 1954 en Encarnación, Paraguay, hija de Rodolfo Braun y de Ana María Schlager.

Rawson, Chubut, 8 de junio de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.254 v. 18|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en el juicio "SERAFINI, SERGIO PEDRO c|FIORINI, CARLOS y otros s|ejecutivo", expediente Nº 46.147 que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 29 de junio de 1981, a las 8 horas, en la calle Callao Nº 737, Capital Federal, una bandeja tocadiscos Ken Brown, un amplificador Ken Brown PRO X610 y dos bafles Ken Brown, todos los elementos eléctricos, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Exhibición desde el día 22 de junio de 1981 en el lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio (artículo 565 C. Procesal).

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 60.000 e.18|6 Nº 6.523 v.18|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "ALVAREZ, PEDRO c|BRESCIA, MIGUEL ANTONIO s|ejecutivo" (Expediente Nº 10.221) que el martillero Mario F. Ceballos Moyano subastará el día 25 de junio de 1981, a las 16 horas, en Humberto I 2046, Capital Federal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida General Eugenio Garzón 5302|5308, esquina Corbalán, Capital Federal, edificada sobre el lote catastrado como: Zona: Sud, Parroquia: Vélez Sarsfield; Circ.: 1; Sección: 62; Manzana: 73; Parcela: 1; Matrícula 1.30564, que mide 25,98 metros de frente sobre la Avenida Eugenio Garzón, por 24,02 metros sobre la calle Corbalán, o sea una superficie de 624,04 metros cuadrados. Consta de cinco habitaciones, dos baños, cocina, un local, dos patios, uno de ellos con parrilla, todo en excelente estado de conservación, desocupado. Base: $ 44.792.000. Condiciones de venta: Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 0,5 por ciento. Existe deuda por impuestos municipales y O.S.N. Se podrá visitar en la última semana, en días hábiles, de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 264.000 e.18|6 Nº 63.080 v.22|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "ALVAREZ, PEDRO c|BRESCIA, MIGUEL ANTONIO s|ejecutivo" (Expediente Nº 10.221) que el martillero Mario F. Ceballos Moyano subastará el día 25 de junio de 1981, a las 16 horas, en Humberto I 2046, Capital Federal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida General Eugenio Garzón 5302|5308, esquina Corbalán, Capital Federal, edificada sobre el lote catastrado como Zona: Sud, Parroquia: Vélez Sarsfield; Circ.: 1; Sección: 62; Manzana: 73; Parcela: 1; Matrícula 1.30564, que mide 25,98 metros de frente sobre la Av. General Eugenio Garzón, por 24,02 metros sobre la calle Corbalán, o sea una superficie de 624,04 metros cuadrados. — Consta de cinco habitaciones, dos baños, cocina, un local, dos patios, uno de ellos con parrilla, todo en excelente estado de conservación, desocupado. Base pesos 44.792.000. Condiciones de venta: Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto, 0,5 por ciento. Existe deuda por impuestos municipales y O.S.N. Se podrá visitar en la última semana, en días hábiles, de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 252.000 e.18|6 Nº 63.109 v.22|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE M. c|LUSKY, DANIEL s|ejecutivo, expediente Nº 8.459 bis" que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 26 de junio de 1981, a las 8 horas, en la calle Callao Nº 737, de Capital Federal, una máquina de escribir eléctrica Silver Red, un televisor color Sharp, un televisor blanco y negro Zenith, todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Exhibición a partir del día 22 de junio de 1981 en el lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio (artículo 535 C. Procesal).

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 128.000 e.18|6 Nº 6.524 v.19|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados "UNIWATCH S. A." comunica por dos días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano con oficinas en Rivadavia 1273, Capital Federal, T. E. 37|6670, rematará el día jueves 2 de julio de 1981, a las 14 horas, en las oficinas de la calle Florida Nº 716, 4º piso, departamento "D", Capital Federal, todos los bienes inventariados de esta quiebra, entre otros: relojes nuevos; relojes deteriorados, muebles de oficina, cajas fuertes, máquinas de escribir, de calcular, elementos para relojeros. Relojes de marca: Vernal, Sandoz, Bulova, etcétera. Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata (artículo 565 Cód. de Proc.). Exhibición: Lunes 29 y martes 30 de junio y miércoles 1º de julio en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 128.000 e.18|6 Nº 63.202 v.19|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "RAFFIA SINTETICA S.A. C.I.F. s|quiebra"; Expediente Nº 6.760, que el martillero Enrique L. Eullrich rematará el día 30 de junio de 1981, a las 14 horas, en la Avenida del Libertador Nº 750, de Capital Federal, los siguientes bienes: 3 automóviles (dos Torino y un Ami 8), telares marca Iwer, urdidoras, extrusoras, hilado, materia prima, telas plásticas, máquinas de coser, cortadoras de telas, medidoras de telas y demás bienes individualizados en catálogo. — Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben desde el día 22 de junio hasta el día 29 del mismo mes en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas en la planta de la fallida, calle 12 de Octubre Nº 4072 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 104.000 e.18|6 Nº 63.110 v.19|6|81

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en autos: "PORFILIO, GUOLLERMO c|HERNANDEZ, FAUSTINO MARTIN s|ejecutivo", expediente Nº 7.284, que el martillero Oscar N. P. Tejo rematará el 26|6|81, a las 15 horas, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Capital, sin base, al contado y al mejor postor, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: un aparato de televisión marca Admiral, pantalla grande, con controles frontales; una mesita rodante de madera, para televisión. Comisión 10 por ciento. Entrega conf. Art. 565 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 40.000 e.18|6 Nº 63.201 v.18|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 comunica por 2 días que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día martes 23 de junio de 1981, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe: 1 (una) caja registradora Slean Corporation Nº 99.003.928 E. R. 2720, usada. Autos "HOFFMANN, W. y otra c|SALAMA s|cobro de alquileres" (expediente Nº 158.543). Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 80.000 e.18|6 Nº 63.136 v.19|6|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por un día en autos "ROFMAN ALEJANDRO B. c|GONZALEZ, MANUEL s|Ejec.". Expte. Nº 174.063, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 19 de junio de 1981, a las 10 horas en Humberto I 2042, donde se exhibe: Un televisor color, marca Zenith, sistem 3, Nº 802017565 en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Julio A. Antiel, secretario.

$ 32.000 e. 18|6 Nº 63.203 v. 18|6|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c|NAON, MAXIMILIANO CRESPO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 11.104|270|1980), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal el día 29 de junio de 1981 a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 244, próximo a la Estación de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., designado como lote 18 de la manzana 5, que mide y linda: 12,99 m de frente al N.O.; lindando calle Entre Ríos, igual medida en su contrafrente al S.E., lindando fondos lote 7; 33,82 m de fondo al S.O., lindando lote 17 y 33,91 m de fondo al N.E., lindando lote 19. Superficie total 439,80 metros cuadrados. El citado inmueble se encuentra ocupado por don Rodolfo Sosa y familia, en calidad de cuidador colocado por el demandado, según constancias en autos. De acuerdo a la cláusula séptima del mútuo hipotecario, dice:... "III) La deudora se obliga de desocupar el bien dentro del plazo perentorio de diez días. Para el caso de no desocupar el bien en el plazo fijado el Juez que interviene en la ejecución a pedido de la acreedora ordenará sin más trámite el lanzamiento de la demandada." Adeuda: por Impuestos Inmobiliarios de la Prov. de Buenos Aires, $ 808.213; O.S. de la Nación, $ 456.159, e Impuestos Municipales, $ 815.609 con más los reajustes que correspondan. Podrá visitarse el inmueble los días 27 y 28 de junio de 1981 en el horario de 15 a 18 horas. Base: $ 464.888.159. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 324.000 e. 18|6 Nº 63.111 v. 22|6|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|SORIA, JULIO ARGENTINO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero D. Martín Tamer, propuesto en autos, rematará el día 7 de julio de 1981 a las 11 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal de: Un (1) cargador frontal, marca "Michigan" Nº 4241-A-018 ARC, modelo 75III-A, Industria Argentina: accionado por motor diésel, marca "Perkins" Nº 8100044, modelo 8-V.510; de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m.: capacidad de volteo en giro de 7.763 kgs., capacidad de volteo en recto: 8.444 kgs. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia "Clark" tipo industrial, que incluye convertidor de torsión: Transmisión "Clark", tipo "Power-Shift", de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas: balde de una capacidad de carga de 2.15 m3, provisto de dientes: neumáticos de 20,5 x 25 (12 telas) cabina cerrada, incluyendo limpiaparabrisas delantero luces y espejos retrovisores externos, reloj cuenta horas: rueda de auxilio. Peso aproximado de la máquina: 11.570 kgs. Contrapeso especial. — Base: $ 161.784.246, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, 5 por mil sellado de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado. — Exhibición del bien, calle La Habana 370, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As., de 15 a 17 horas: los días 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio, y 1º, 2, 3, 6 de julio de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Miguel F. Bargalló, secretario.

$ 312.000 e. 18|6 Nº 63.120 v. 22|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, hace saber por un día que el martillero Alberto Kaplan, procederá a rematar el día 19 de junio de 1981 a las 11 horas en el domicilio de calle Venezuela 1857 de la Capital Federal, donde se encuentran en exhibición, el siguiente bien: Una heladera comercial de cuatro puertas, acerada, completa, funcionando, sin marca ni número visible. Se subastará sin base, al contado y mejor postor, entregándose en el estado en que se encuentra y previo pago total. Comisión 10% en efectivo. La medida se ordena en los autos caratulados "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO c|BISAGNO, CARLOS s|Ejecución Fiscal".

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — José Miguel Onaindia, secretario.

$ 40.000 e. 18|6 Nº 6.518 v. 18|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Mario Guevara, martillero, matrícula 285, domiciliado Perú 1919, Mendoza, orden Juzgado Federal de Mendoza Nº 1, autos 78.040-C "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA contra CRISTALERIAS DE CUYO S.A. por Ejecución Fiscal", 26 de junio de 1981, hora 10, en Estrados Tribunal, Las Heras 146, 2º Piso, Mendoza, frente Secretaría Dr. Luis María Alsina, rematará con base $ 202.440 (dos terceras partes valuaciones fiscales pesos 56.600, $ 111.400, $ 9.450 y $ 41.160), tres inmuebles propiedad demandada, ubicados uno Ciudad Capital, con frente calle Montevideo 250|270 y los otros dos, Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, todos Mendoza: Primer Inmueble: ubicado Sección Oeste Capital; compuesto dos fracciones que por estar unidas forman una sola propiedad. — 1ª Fracción: Su-

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA IGLESIAS DE MAREQUE. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 40.000.— e.16|6 Nº 5.416 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5 al 29|5|81.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCOS GOLDENBERG. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 40.000.— e.16|6 Nº 61.606 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|6 al 11|6|81.

Nº 28

Juzgado Nac. Civ. 28, secret. 55, hace saber a DOMINGO GARIBALDI y JULIA TERESA GARIBALDI, que los autos "Fontana, Arturo c|Garibaldi, Domingo y otro s|fijación plazo esc.", ha quedado radicado ante este juzgado y secretaría. Publíquese por dos días. —
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 40.000 e. 17|6 Nº 6.442 v. 18|6|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57 en autos "PERRI, SALVADOR PEDRO JULIAN c|ACHILLE NICOLAS y otra s|escrituración", cita por 10 días a Nicolás Achille y Justa Basilia Saldivia de Pessi bajo apercibimiento designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 30 de 1981. — Liliana Filgueira de Casares. secretaria.
$ 48.000 e. 17|6 Nº 6.470 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos "BANCO SIDESA S.A." quiebra, comunica por cinco días que se ha prorrogado hasta el 13 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 31 de agosto de 1981.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 160.000 e. 17|6 Nº 6.444 v. 23|6|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de TECNO ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 62|63, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores, en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1981, respectivamente. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7).
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 12|6 Nº 8.127 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2. Secretaría número 3, comunica en los autos: "SANCHEZ, JESUS s|Cancelación de documentos", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 518.758 y 511.123, por $ 21.392.000 y $ 5.260.000, respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000— e. 12|6 Nº 6.240 v. 2|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178. librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento el 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes a certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.330 v.24|6|81

Nº 3

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi e Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.
Buenos Aires 29 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1981, se ha decretado la quiebra de VALGREY S.A., con domicilio en Paraná 123, piso 6º, Of. 145|146, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Norberto Manuel Palmeiro, domiciliado en Lima 229, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de julio de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se hace saber asimismo que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vence el 6|8|81 y el 28|8|81 respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el 23|9|81, a las 10 horas. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 3 de junio de 1981 — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 12|6 Nº 8.128 v. 18|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín, o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento".
Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica en autos: "VINILO S. A. C. I. s|Pedido de Quiebra por Cooperativa de Crédito Ruta del Sol Limitada a Vinilo S. A. I. C. el siguiente auto: "Buenos Aires, 25 de abril de 1980. Cítese a la deudora a fin de que dentro del quinto día de notificada acredite y pruebe cuanto estime necesario a su derecho (art. 91 de la Ley Nº 19.551). Notifíquese. — Fdo.: Dr. Horacio E. Meincke, juez".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo secretario.
$ 160.000.— e.16|6 Nº 62.855 v.22|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos: I.M.I. (INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES S. A.) s|quiebra.
Gastón F. Llontaba secretario.
e. 7|6 Nº 8.221 v. 18|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual en los autos caratulados "LUENGO de ALFONSO, MARIA s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 9º de la Capital Federal, T. E. Nº 35-7851| 6740, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de setiembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de noviembre de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.15|6 Nº 8.167 v.19|6|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de GOLDEN GATE S. A., que los señores acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, contador Ernesto Adán Rabus con domicilio constituido en Belgrano 265 piso 3º de esta Capital dentro del plazo que vence el 27 de julio próximo. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 29 de setiembre próximo.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e.15|6 Nº 8.168 v.19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.136 v. 30|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PAPELERA SAN JUSTO S. A. I.F.A.C. Síndico, contador don Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la calle Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de octubre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e.15|6 Nº 8.170 v.19|6|81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación" se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 540.000 e. 3|6 Nº 61.633 v. 26|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos CEDOSA S. A. s|quiebra: Expediente 40.755|80, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 28 de julio de 1981, a las 10 horas, postergándose los plazos de los artículos 35 y 41 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.15|6 Nº 8.171 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía Genny Osler, Nº 6110064 del Banco Patagónico por $ 10.274.915, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.994 v. 25|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 780.000 e.29|5 Nº 60.632 v.18|6|81

perficie 465,66 m2. Límites: Norte calle Montevideo 23,40 m; Sud, Juan Agustín Arnulphi 23,40 m hoy más terreno demandada); Este, Prexedes Maure de Maure 19,90 m; Oeste, Julio Martínez de Hoz 19,90 m. — 2º Fracción: Superficie 207,20 m2. Límites: Norte terrenos deslindados 23,38 m; Sud, Celestina Piatti Vda. de Ferrari en 2 tramos: 3,92 m y 18,98 m formando un martillo saliente de 1,40 m; Este, Dirección General de Escuelas 8,52 m; Oeste, Mercedes Mors de Vazquez Gil en 10 m. Superficie total: Seiscientos setenta y dos metros, ochenta y seis decímetros cuadrados. Inscripciones: a nombre Cristalerías de Cuyo S.A. en Registro Propiedad Raíz Matrícula 11210|1, Asiento A-1, Folio Real; Padrón Territorial 1.436|1 y5.666|1, Padrón Municipal, Manzana 520, Parcela 4 y Obras Sanitarias Mendoza S.E., cuenta 4.619. Deudas: a 1981, Rentas: no registra; Municipalidad Capital, $ 883.450; Obras Sanitarias, $ 6.402.920, todo más multas, recargos, intereses, indexación, fecha pago. Mejoras: Inmueble antisísmico en 3 niveles, con cochera para 18 vehículos, portón automático, depósito, sala comando aire acondicionado central, 3 salas, dos depósitos menores, bóveda seguridad; Planta Baja con salón, con privados, madera y vidrio, 3 de cedro enchapado y 6 cedro, acosp, dos cabinas para télex y radio, 3 baños, vestuario, cocina. Planta Alta, 2 terrazas, sala espera, sala reuniones paredes (2) revestidas cedro macizo 2 baños cocina, 2 pequeños depósitos. Carpintería general edificio metálica salvo puertas acceso madera y la principal, Cristal Blindex; persianas automáticas metálicas, pisos parte granito, parte mármol, parte flexiplast, parte baldosa granítica, parte alfombrado. Posee todos servicios. En Planta Baja, patio posterior. Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado, favor Banco Previsión Social, $ 3.000.000.000 anotada Asiento B-2, Matrícula 11.210|1, Folio Real; Hipoteca favor The Bank of Tokyo Ltda., por pesos 3.000.000.000, anotada Asiento B-3 igual matrícula. — Embargo de autos pesos 1.259.000.000, anotado asiento B-5. Dos embargos más $ 700.000.000 y pesos 1.400.000.000, anotados Asiento B-4 y B-6 todos misma matrícula; Exptes. 77.930-C y 78.413-C, ambos Juzgado Federal Mendoza Nº 1, ambos actores Dirección General Impositiva y ambos Ejecución Fiscal. Ocupantes: la firma demandada con oficina. — Segundo Inmueble: Ubicado Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, esta Provincia Mendoza, individualizado Lote 17, Manzana A, Villa Varaschin. — Superficie: 809.21 m2. Límites: Norte, fondos Lotes 5 y 6 en 18,65 m; Sud, calle Guisasola 307 en 11,88 m; Este, Florencia Mallea de Zapata 53,43 m y Oeste, lote 16 en 53 m. Inscripciones: a nombre demandada Registro Propiedad Raíz Nº 12.150, fs. 6, Tº 77 "E" Maipú, Padrón Territorial 7.934|07 y Municipal 4.786. Deudas: a 1981, Rentas, $ 592.200; Municipalidad Maipú, $ 209.582, todo más multas, recargos, intereses, indexación fecha pago. — Gravámenes: Embargo de autos, registrado fs. 134, Tº 25 $ 1.259.000.000. Dos embargos más: Autos 78.436-C y 78.413-C; ambos actores Dirección General Impositiva y por Ejecución Fiscal orden Juzgado Federal Mendoza Nº 1, por $ 56.600.000 y $ 1.400.000.000 anotados fs. 141 y 190, ambos Tº 25, todos Embargos Maipú. — Tercer Inmueble: Ubicado Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, Mendoza, individualizado, Lote 16, Manzana A, Villa Varaschin. Superficie 522,53 m2. Límites: Norte, Fondos Lote 4 en 10 m: Sud Oeste, calle Guisasola 5,63 m; Sud, calle Pública 5,40 m; Este, lote 17 en 53 m; Oeste, lote 15 en 49,75 m. — Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 11.186, fs. 30, Tº 76 "C", Maipú; Padrón Territorial 7960|07 y Municipal 4795. Deudas: a 1981. Rentas $ 367.000. Municipalidad Maipú, $ 232.058, todo más multas, recargos, intereses, indexación fecha pago. Gravámenes: Embargo autos $ 1.259.000.000, registrado fs. 134, Tº 25; dos embargos más: Autos 78.413-C y 1027|3, ambos actores Dirección General Impositiva por Ejecución Fiscal, Juzgados Federales de Mendoza 1 y 2, por $ 1.400.000.000 y $ 1.030.000.000, registrados fs. 141 y 68, ambos Tº 25, todos embargos Maipú. Estos dos últimos inmuebles se encuentran anexados a mayor superficie y sin mejoras. — Títulos: Agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto los mismos. — Visitas: Diariamente de 8 a 16 horas. Notificación Acreedor o Acreedores Hipotecarios concurran acto subasta defender sus derechos. Seña 10%. Honorarios 3%, en efectivo acto subasta, saldo dentro de los cinco días de la aprobación del remate. — Informes: Juzgado o Martillero.

Este edicto deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Mendoza".

Mendoza, 11 de junio de 1981. — Luis María Alsina, secretario.

$ 608.000 e. 18|6 Nº 63.088 v. 19|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE INCOSTANTE viuda de DE LOS SANTOS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 5.757 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6 al 5|6|81.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN NELIDA GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 11 de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 17|6 Nº 8.218 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don JUAN NARBAIZ Y TELLECHEA, para que en su carácter de condómino de la finca calle Estados Unidos 4245, tome intervención en autos dentro de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para su representación| — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 2 de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 17|6 Nº 8.219 v. 19|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del doctor José Antonio Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO S.A.C.I.F. con sede en calle Perú 367, Capital Federal, y Planta en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Síndico: Luis L. Abranzon, domicilio constituido Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. Fíjase la fecha del 4 de agosto de 1931 como última hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico la del día 26 de agosto de 1981 para la presentación del informe del artículo 35 y la del día 17 de setiembre de 1981 para la presentación del artículo 40 de la Ley 19.551, fijándose el día 8 de octubre de 1981 a las 10 horas para la realización de la Junta de acreedores si hubiere lugar. — Publíquense los edictos ordenados. — Fdo.: José Antonio Vallejos Meana, Juez". — Los edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 12|6 Nº 8.121 v. 18|6|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURO, ELVIRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.122 v. 18|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DAMILANO Viuda de CANDELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 40.000 e. 17|6 Nº 6.184 v. 19|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 16|6|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725**, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 16|6|81 - **Termina 18|6|81**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 6|81	EDUARDO LUIS GILS	6.288
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 6|81	FIDEL CAPROTTA Y CONCEPCION PISTONE DE CAPROTTA	6.337
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|81	EDUARDO JORGE HARBI	62.530
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 6|81	LEOPOLDO AMRICH	62.648
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º| 6|81	GENARO ZOILO BRIGANTE Y ANGELA VOLTAIRE ACUÑA	62.512
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 6|81	ANTONIO QUEIPO Y FLORENTINA MESA DE QUEIPO	6.342
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 6|81	ALFREDO MARTIN HUGALDE	6.305
3	6	José María Irigaray	8| 7|80	ABRAHAM FLEISMAN	6.284
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	26| 5|81	FRANCISCO PIRAGINO	6.308
4	8	María Teresa Tibau	3| 6|81	MOGILEWSKI SZCHANE	6.296
5	10	Alicia B Alvarez	8| 6|81	ANASTASIA MENDEZ LODOS DE REGUEIRO O ANASTASIA MENDEZ DE REGUEIRO O ANASTASIA MENDEZ LODOS VDA. DE REGUEIRO	6.348
5	10	Alicia B Alvarez	8| 6|81	ANGELICA JUANA COMANTO DE TEIJIDO	62.561
6	11	Hugo Carillo	14| 4|81	MUSTAFA REZCK	62.681
6	11	Hugo Carillo	24| 3|81	CATALDO CHIARELLI	62.526
6	11	Hugo Carillo	23| 4|81	MARIA PUGLIESE DE CHIARELLI	62.525
6	11	Hugo Carillo	5| 6|81	DANIEL ROQUE LAZARO	6.294
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 5|81	ERNESTO FRANCISCO MORELLI	6.297
9	18	Alejandro Olazábal	3| 6|81	PABLO CANTONI	6.338
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	SIMON AZAR	6.311
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	MERCEDES DORA MARTINEZ VDA. DE PALADINO	6.334
10	19	Martín J. Durand	4| 6|81	AMELIA NIELLA VDA. DE MARTINEZ	6.335
10	19	Martín J. Durand	10| 6|81	VICTORIANO RODRIGUEZ	62.625
11	21	Julio Campos	2| 6|81	JOSE AÑON	62.586
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	9| 6|81	RODOLFO CARLONE	6.345
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	26| 5|81	IGNACIO BORRAS	62.550
13	25	Fernando B. Menéndez	1º| 6|81	SILVIA DI GIROLAMO DE BELANDO	6.304
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 5|81	ZOBEIDA SERVENTI	6.310
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 5|81	JUAN RICARDO AYALA	6.343
15	29	José Eduardo Russo	3| 6|81	VICENTE DAL BROLLO	62.650
15	29	José Eduardo Russo	3| 6|81	PEDRO FRANCISCO MICHELET	6.306
15	30	José Luis González	23| 4|81	ROSA DEPAULI DE CORVA	62.544
15	30	José Luis González	27| 5|81	FRANCISCO FAZZITO Y LUISA RIO VDA. DE FAZZITO	62.505
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 6|81	MARIA MATILDE ESTHER BONINI DE CASTILLO	6.339
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|80	ANTONIO HIDALGO	6.344
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 5|81	MICAELA CARUSO DE LORENZO	62.537
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 6|81	ALEJANDRINA ROSSI VDA. DE RODRIGUEZ	6.333
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 6|81	JUSTINA O AGUSTINA BELLAN DE VANDEN DAELE	6.287
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 6|81	RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA	6.285
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9| 6|81	MANUEL MODESTO GIL	6.342
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 6|81	EMILIO JUAN NORBERTO DE SIEHEN	6.353
20	39	Luis José Carballido	2| 5|81	MAURO MANGRA	62.559
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|6 |81	TETSUYA YOSHIMURA	6.324
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 5|81	EMILIA PEJKOVIC DE SCHINDLER	6.322
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 7|80	MANUEL FLORENTINO RODRIGUEZ	6.346
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 6|81	ERMINDO MELITON PIZZUL	62.579
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 4|81	JOSE ALFREDO VINICIO PRON	6.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 5|81	MARIO DOMINGO FINOCCHIARO	6.305
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|78	JUAN CARLOS CICARELLI	62.527
23	46	Félix G. de Igarzábal	2| 6|81	RENE ESTEFANIA REPARAZ Y HEGUI	6.332
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 6|81	ELISABETH JOAQUINA JORDAN	62.504
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 6|81	CELESTINO JUAN VIDAILLET	6.347
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 6|81	MARIA NELIDA BERTE DE TORRES	6.352
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 6|81	JOSE MARIA GOMEZ Y SEGUNDA VAZQUEZ DE GOMEZ	62.627
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9| 4|81	ISTEPAN CICEK	62.595
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4| 6|81	MARIA ELISA NOCETTI DE VINEIS	6.325
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 4|81	RODOLFO JOSE MARTINEZ Y MARIA CASTRO DE MARGHERITA	6.326
26	51	Julio César Dávolos	29| 5|81	ARMANDO NINO LUIS PELLA	62.647
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 5|81	FILOMENA LUCAS DE FERRADAS	62.546
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 6|81	SALOMON MALAMUD	62.584
27	53	Beatriz A. Verón	2| 6|81	JACOBO MAIZEL	6.330
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 5|81	ROSARIO LANZIERI DE ALONSO O ROSARIO LANCIERI DE ALONSO	62.575
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 5|81	LUIS ENRIQUE PINAZO	62.543
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º| 6|81	PABLO AUGUSTO JOSE ESPERANDIEU	6.341
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 5|81	ROMANELLO ALEJANDRA Y MARCHETTO JOSE	6.295
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 5|81	JOSEFA PROCACCIANTE DE MILITELLO	62.553
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 6|81	CORINA JOSEFINA MARGUEIRAT DE LIPORACE	62.602
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 6|81	CARMEN GAUDINO DE MERLI O NELIDA CARMEN GAUDINO DE MERLI	62.664
30	59	Santiago González Balcarce	4| 6|81	JOSE MARIA GOMEZ	62.503
30	59	Santiago González Balcarce	2| 6|81	ALBERTO JOSE FERNANDEZ Y|O ALBERTO JOSE FERNANDEZ LOMBARDERO	6.309
30	60	Ester Riesel	10| 6|81	MARIA SIMIONATO DE BALZANO	62.545

e. 16|6 Nº 1.869 v.18|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados: "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha prorrogado para el día 26 de junio de 1981 el plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, y para el día 28 de julio de 1981 el plazo para el cumplimiento del art. 40 del citado texto legal. A los fines de los arts. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y a los efectos que hubiere lugar se fija la fecha del 19 de agosto de 1981. Publicar por 5 días.

Horacio Augusto Grillo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.172 v. 19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DI PAOLO HNOS S.A.I.C. y F. s|Concurso preventivo de acreedores", que la Junta de Acreedores se postergó para el día 12 de agosto de 1981 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la calle Talcahuano 550, planta baja (Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 160.000.— e. 12|6 Nº 62.314 v. 18|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de la sociedad irregular o de hecho "PRAIBOR S.A.", integrada por Víctor Hugo Pratici y José Antonio Iborra y la quiebra de este último en su carácter de socio solidario, que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.173 v. 19|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA ATENEA S.A.I.C.I.F.A. y M.". Síndico: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.174 v. 19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos..., Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 2 2.547, individualizado a continuación En [illegible]do Compañía Financiera Universa. S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.766; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 960.000 e.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "Pasa S.R.L. s|quiebra s|incidente de extensión de quiebra" se ha dispuesto extender la quiebra a MARIO JOSE SASLAVSKY y a IEPASA S.A. Síndico: Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 11 de setiembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumplan con lo dispesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.176 v. 19|6|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "PASA S.R.L. s|quiebra" ha sido designado nuevo Síndico el Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", quienes los acreedores que no hayan pedido verificación al anterior Síndico podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1981.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.175 v. 19|6|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 333, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la

cantidad de $ 863.123.288 imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981, con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A., s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ali Joaquín Salgado, cita a Alfredo Villagra, por cinco días a fin de que comparezca en autos: "LAIZ HIGINIO c|VILLAGRA ALFREDO s|daños y perjuicios", a efectos de estar a derecho, contestar demanda y tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por dos días. Guillermo M. Joselevich Dosso, secretario.

$ 56.000 e. 17|6 Nº 6.473 v. 18|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, emplaza a MILOBAN MILUKOVIC y|o MILOBAN MILENKOVIC por diez días en los autos "Seoane, Argentino c|Milukovic, Miloban y|u otros s|Daños y Perjuicios", para que comparezca a tomar la intervención que corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 80.000 e. 17|6 Nº 63.063 v. 18|6|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES CAMIOU, PERLA WASSERMAN y SUSANA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumaces. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.177 v. 19|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo BENITO ENCARNACION SANCHEZ CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.312, que se le sigue por doble enrolamiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.

San Martín, 22 de mayo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17|6 Nº 8.223 v. 23|6|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Doctor Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Doctor Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al señor EUSEBIO ANDRES REYNOSO; para que comparezca estar a derecho en los autos caratulados: Reynoso, Eusebio. Solicita declaración de presunto fallecimiento de Reynoso, Eusebio Andrés, Expte. Nº [illegible].674; que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el art. [illegible]º de la Ley Nº 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

e. 17|6 Nº 8.224 v. 23|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: Empieza 17|6|81, termina 19|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10| 6|81	ELEODORA ELVIRA CERCA DE PAGANO	62.700
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 5|81	JORGE PUEYRREDON	6.406
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|81	DOMINGO STILO	6.359
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 4|81	BELERMINA QUIROS DE CERQUETTI	62.847
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 5|81	CARLOS JORGE BUROLLEAU	62.839
2	3	Horacio Roberto Granero	31| 3|81	ESTANISLAO ANTONIO PSZONKA	62.838
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	ARGENTINO OSVALDO LAIGUERA	62.834
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 6|81	DIONISIO EUSEBIO CARAVIAS	6.358
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 6|81	HIGINIO FRANCISCO MERAYO	6.394
3	6	José María Irigaray	27| 2|81	ANA MARIA TACHOUET DE CHEVALIER	62.832
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	9| 6|81	MANUEL VARANDELA	6.395
5	9	Martín Amorortu	29| 5|81	MOISES ZEMEL	62.754
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 5|81	PASCUAL RACCIATTI	6.370
6	11	Hugo Carrillo	17|11|80	JOSEFA BERMUDEZ DE VAZQUEZ	62.737
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 5|81	RAFAEL CARLETTI	62.769
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|79	ROBERTO JOSE ORTELLI	62.744
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 6|81	ZULEMA NIEVES GONZALEZ DE D'ANTONO Y ROBERTO D'ANTONO	6.399
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 6|81	RODOLFO MUÑOZ	6.391
8	15	Adolfo María Repetto	3| 4|81	FRANCISCO CHILLEMI	62.774
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 6|81	VALENTINA CASADO DE MAGGI	6.388
9	18	Alejandro Olazábal	10| 6|81	BERNABE ANTONIO JOSE FERRER PIRAN BASUALDO	62.705
10	19	Martín J. Durand	15| 5|81	BERNARDINO MARCOS	62.813
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 5|81	FAUSTINA DEL ROSARIO VILLANUEVA	62.718
11	21	Julio Campos	9| 6|81	JOSE FEDONCZUK	6.378
11	21	Julio Campos	19| 6|81	ANGEL MUÑOZ	62.727
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9| 6|81	JUANA VILLAR DE DOMINGUEZ	6.393
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18| 5|81	BALLESTER DE PASCUAL AMALIA FELISA	62.704
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 5|81	DORINA ANGELA MATULIC DE SANABRIA	62.746
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 5|81	BEATRIZ ZAVALIA PERO DE IDOGAYA MOLINA	62.798
14	27	José Luis Caruso	11| 6|81	JUANA CAMILA CANY DE PORTE	6.374
14	27	José Luis Caruso	15| 5|81	FANI NISENSOHN DE YSRRAELIT	6.403
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12| 5|81	ALBERTO RODOLFO BARTOLOME COSTA	6.382
17	34	Tristán Bravo	8| 6|81	ROSA MATEOS DE NICOLETTI	6.384
17	34	Tristán Bravo	8| 6|81	GENEROSA FIGUEIRAL DE PISANI	6.399
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 6|81	EDUARDO GENERO	62.784
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 6|81	JOSE ARAGON	6.377
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 6|81	ARIBERTO RAUL MODESTO BERTONE	6.380
20	39	Luis José Carballido	27| 5|81	LUIS MARIA GENSERICO PIGNOCCHI	6.372
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24| 5|81	JOSE MANUEL SABUGUEIRO	62.728
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 5|81	ANTONIO PARISI	62.716
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 5|81	ITA ROSA CILBERBERG VDA. DE FURMAN	6.375
21	42	Luis Guillermo Köhler	11| 6|81	SALOMON SASLAVSKY	6.381
21	42	Luis Guillermo Köhler	10| 6|81	ANA MARIA FERNANDES DE LOPEZ	6.392
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 6|81	JULIO RUEDA	62.752
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 6|81	ENRIQUE OIL	6.383
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 6|81	MARIA VALICENTI VDA. DE TRUPO	6.365
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 5|81	CONSTANTINO PLAGHOS	62.810
23	45	Ana M. Beneventano	9| 6|81	HORACIO GERMAN SPONDA	6.369
23	45	Ana M. Beneventano	29| 4|81	MATIAS ADALBERTO BARTYLAK	62.717
23	45	Ana M. Beneventano	27| 5|81	JULIO ANDRES GOMEZ TOLOSA	62.865
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 6|81	OSVALDO CARLOS CODA	62.807
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 5|81	ANA MARIA FURFARI VDA. DE FERRARO	6.364
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 6|81	DOMINGO BERARLDI	6.360
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 6|81	ARMANDO ANDRES SCUTIERO	62.731
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 5|81	ANTONIO PELLICARI	62.796
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 6|81	EDUARDO ANTENOGENES CUESTAS	6.361
26	51	Julio César Dávolos	9| 6|81	ANGELA LUCAS VDA. DE GONZALEZ O ANGELA LUCAS SANCHEZ VDA. DE GONZALEZ	62.719
26	51	Julio César Dávolos	7| 5|81	JULIO ELIAS	62.793
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 3|81	OSCAR BRUNO	62.736
27	53	Beatriz Alicia Verón	10| 6|81	JACOBO MUIÑO CASTRILLON	6.402
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 5|81	ANTONINA GARIGLIANO DE ZUCCA	6.376
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 6|81	ELVIRA PEPI Y|O ELVIRA PALMIRA PEPI Y|O ELVIRA PALMIRA PEPA	62.785
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 3|81	CLEMENTINO MEDARDO MARIONI	62.835
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 5|81	AMALIA SCHWEITZER Y VALENTINA RYAN DE SCHWEITZER	62.739
30	59	Santiago González Balcarce	9| 6|81	SARA REBECA MANDELMAN DE ALEXENITZER	6.373
30	60	Ester Riesel	1º| 6|81	PETRONA ROMELINA ZACOUTEGUY DE BUSTAMANTE	62.733
30	60	Ester Riesel	5| 6|81	FRANCISCA RODRIGUEZ NAVIA DE EIROS Y JOSE MARIA EIROS	6.387
30	60	Ester Riesel	1º| 6|81	ALBERTO HECTOR CALDARAZZI	62.743

e. 17|6 Nº 1.870 v. 19|6|81

MERCEDES

Nº 4

Juzg. Civ. y Com. Nº 4, Secret. 7, Mercedes (B), hace saber a don Oscar Héctor Martín, que en los autos "VERGARA, CARLOS EULOGIO y otra c|MARTIN, OSCAR H. y otro s|consignación de cuotas", ha sido declarado rebelde, corriendo las futuras notificaciones, por ministerio de la ley.

Mercedes, 20 de marzo de 1981. — M. C. Tabossi de Zamorano, secretaria.

Certifico: Que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de la Capital Federal, por el término de dos días.

Mercedes, 21 de marzo de 1981. — M. C. Tabossi de Zamorano, secretaria.

$ 56.000 e. 17|6 Nº 6.443 v. 18|6|81

NECOCHEA

Por tres días. Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días con más su ampliación de ley con arreglo a la distancia, a doña OTILIA JIMENEZ DE VEGA, MARTA MARIA y SUSANA CONCEPCION VEGA Y JIMENEZ, para que haga valer sus derechos en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c|Jiménez, Otilia y otros s|ejecución", bajo apercibimiento.

Necochea 27 de mayo de 1981. — Amílcar J. Diego, secretario.

Nota: El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Judicial de la Capital Federal. Conste. — Amílcar J. Diego, secretario.

$ 120.000 e. 17|6 Nº 63.035 v. 19|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO

LIMITADA c/COSENTINO, VICTOR HECTOR y otros s/ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 28.917), que el martillero Alfredo Landro, rematará el día 22 de junio de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 181, de la Capital, en la que existe una obra en construcción y que está abandonada. La construcción está asentada sobre un lote, que según la escritura hipotecaria tiene: 8,66 de frente por 17,46 mts. de fondo. "Ad-Corpus". Desocupado y en el estado en que se encuentra. Se visita desde el 15 al 19 de junio de 1981, de 14 a 17 horas. Base: $ 4.976.613 (2|3 Val. Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Hugo Carrilio, Secretario.

$ 216.000 e. 16|6 Nº 6.398 v. 18|6|81

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "DALY WALKER, JUAN C. s|Sucesión, s|Inc. Cobro de Honorarios" (Expte. Nº 26.072) que el martillero D. Horacio Ferro Lüchter (C. Pellegrini 1355, piso 3º "B", Cap. Fed., T.E. 393-2528), rematará el día martes 23 de junio de 1981, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Pío Díaz 1055, Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Denominación catastral: Circ. V, Secc G. Manz. 74, Parcela 11. Desocupado y consta de hall de entrada, tres habitaciones, baño no instalado, garaje, los distintos ambientes son de chapa y madera, en muy mal estado de conservación. No tiene agua corriente, ni cloacas. Posee corriente eléctrica y teléfono Nº 757-0852. Superficie del terreno según título 256,59 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 16 de junio de 1981. Base $ 26.994.290, al contado. Seña 20%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 264.000 e. 17|6 Nº 63.049 v. 19|6|81

— Nº 13 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos MOLINARI Vda. de GIOVANNINI ANA MARIA s|Sucesión, Exp. número 21.045|73, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 25 de junio 1981, a las 12,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Brasil 1388, Unidad 21, de piso 2º Sup. cubierta propia: 48.34 metros cuadrados, de los cuales 41,13 m2 se desarrollan en la planta y 7,21 m2 en al altillo. Porcental: 2,46%, Ad-Corpus. Consta de tres habitaciones, baño, cocina y altillo, y se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 15.753.050. Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Desocupado. De acuerdo al convenio de desocupación existente en autos y homologado por el Juzgado, sus ocupantes dejarán desocupado el bien a los diez días corridos de la fecha de aprobación de la subasta. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Deudas atrasadas: O. Sanitarias $ 377.391 (fs. 100) y Municipales $ 73.562 (fs. 102). Por expensas comunes (fs. 98) no se adeuda suma alguna a febrero 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 300.000 e. 17|6 Nº 62.940 v. 19|6|81

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres (3) días en autos caratulados "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|PANIFICADORA ADROGUE S.A.C.I.F.A. s| Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.585, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1981, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, pueblo de Turdera, con frente a la calle General Zapiola 61, entre Santa María y Santa Buenaventura, edificada en los lotes de terreno designados con los números once, doce y trece de la manzana 117, cuyas medidas son las siguientes: Lotes once y doce, unidos miden 19,06 m de frente al este por 50 m de fondo o sea una superficie de 953 m2. Lote trece: Mide 9,53 metros de frente al Este por 50 m. de fondo o sea una superficie de 476,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Manzana 80, Secc. B, Parcela 5 y Partida 3473. Deuda municipal hasta diciembre de 1930 y sujeto a reajuste $ 4.820.946. Deuda Impuesto Inmobiliario hasta el 11|8|80 y sujeta a reajuste $ 1.030.846. Deuda Obras Sanitarias hasta el 9|9|80 y sujeto a reajuste $ 4.485.882. El bien podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 1981, de 10 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Sin base. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. Se deja constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 324.000 — e. 17|6 Nº 62.939 v. 19|6|81

— Nº 27 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días que, en el juicio caratulado: "BANCO DEL OESTE S.A." c|BUSTAMANTE, CESAR ANTONIO s|ejecución hipotecaria", Expte. 27.447, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 30 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble edificado sobre parcelas 5 y 7 de Circ. I Sec. F - Manz. 189 d, y designados según título como lotes 20 y 2 de la Manz. D de la Quinta 234. Superficie: 187,68 m2 y 105.95 m2, respectivamente. Registro de la Propiedad bajo matrículas 10.588 y 3.752, Necochea (076), dando el frente de lo edificado sobre la Avenida 10 Nº 3022|24|28 y su fondo por calle 61, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta, aproximadamente, 160 m2. Ad-Corpus. En el estado de conservación en que se encuentra; Desocupado. Al Contado. Base $ 156.088.060. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo. Quien o quienes resultaren compradores, deberán fijar domicilio en la Capital Federal. Visitar de 9 a 12 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Dra. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 264.000 e. 17|6 Nº 63.050 v. 19|6|81

— Nº 29 —

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por tres días en el juicio: "DOS ARROYOS S.A.C. c|TRACK SERVICE S.A.C. s|ordinario" (Expte. Nº 22.204) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día Martes 23 de junio de 1981, a las 14.30 hs. el inmueble sito en esta ciudad calle Bárcena, hoy Barzana 1263|65, entre las de Llerena y Arismendi (s|títulos); edificado en el lote designado con el Nº 20 de la manzana "D", compuesto de 11m22 de frente al S.O.; 25 m en el lado O. y 37m14 en el del N.O.; 24 m en el del N.E. y 8 m 75 en el del S.E. (Circ. 15, Sec. 61 manz. 58 Parc. 1a.). Se entrega totalmente desocupado. Base $ 190.681.080, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar diariamente. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mirta Amelia Beiro, secretaria.

$ 156.000 e. 17|6 Nº 6.448 v. 19|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 4 días en el juicio "CAÑOS Y PERFILES ESQUEL S.A. I.C.F. s|quiebra", Expediente 44.081, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 22 de junio de 1981, a las 13 horas en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los muebles y útiles que se encuentran en las oficinas de calle Cerrito Nº 1070, piso 7º, Ofic. 111, Cap. Fed., como ser 2 cajas de hierro, mesa directorio, escritorios, sillones, estantería desarmable, fichero, teléfonos, heladera eléc., acondicionador de aire frío-calor y rulemanes y en la fábrica de la calle Joaquín V. Gonzalez Nros. 1096 y 1132 (hay cartel) altura Av. Rivadavia 17100 de Haedo, provincia de Buenos As., dos máquinas para fabricar caños con sus accesorios, motores y Central Indufer Et., etc., puente grúa con aparejos, compresor, sierra eléctrica, amoladoras, herramientas, dos tornos, uno C. Schuchard c|motor Corradi, de 1.500 mm, y otro Deutz, agujereadora de pie Mayerling, matrices, flejes hierro, chatarra, cajas eléctricas y la totalidad de lo inventariado. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhibe de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas en cada uno de los lugares señalados, no admitiendo reclamos posteriores a la venta en razón de ser exhibidos con anterioridad. Más infs. en autos y 923-6203. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.

$ 338.000 e. 16 6 Nº 62.820 v. 19|6|81

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, comunica por cinco días en autos CASTELLANOS, RAFAEL s|Quiebra - s|Incidente liquidac. del inmueble calle Caseros 3378, P. B., Expte. Nº 49.831, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 25 de junio de 1981 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Caseros 3376|78, Unidad I, de la planta baja; que consta de: Local al frente con amplias vidrieras, entrada independiente, un total de 4 habitaciones, dos baños, dos cocinas tres patios, amplio galpón y parrilla. — Registra las siguientes superficies: Cubierta 201,86 m2. — Semicubierta 55,07 m2 y descubierta 59,70 m2. — Sup. Total: 316,63 m2. — Catastro: Circ. 2, Sec. 32. — Manz. 25. — Parc. 19. — Base: $ 29.056.734 (2|3 valuación fiscal). — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley. — Efectivo. — A continuación se subastarán todos los bienes inventariados a fs. 86|87, entre los que se registran la existencia de escritorios, muebles metálicos, una caja fuerte y gran cantidad de elementos de zinguería —sobreretes, canaletas, chapas curvas móviles, curvas fijas, etc., diferentes medidas. — Exhibición: 19, 22, 23 y 24 de junio de 1981 de 14 a 16.30 hs. — Informes y volantes durante la exhibición y en el salón de remates. — Los bienes muebles se subastan sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Efectivo. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 480.000 e. 12|6 Nº 62.380 v. 18|6|81

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días en el juicio caratulado, "FALCONI, SERGIO c|LOYOLA ROMERO, IGNACIO s|ejecutivo", (Expte. Nº 9.670), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 19 de junio de 1981 a las 16 horas, en el depósito de la calle Inclán Nº 3580 de Capital Federal, los siguientes bienes que serán exhibidos dos horas antes de la subasta; cinco (5) estanterías metálicas de seis estantes cada una, de aproximadamente dos metros de altura por un metro de ancho y treinta centímetros de profundidad; un (1) balanza de cinco kilos marca "Molero" con plato, funcionando, sin número visible; un (1) mostrador vitrina de aproximadamente 3.20 metros y 1.10 metros de altura por 0,60 metros de profundidad; una (1) nevera con tapas corredizas y cuerpo de vidrio de aproximadamente 2,80 metros de largo por 0.60 metros de ancho sobre cuatro patas metálicas; sesenta (60) latas envases vacíos galletitas distintas marcas, tipos y tamaños; una (1) estantería de pared con puerta de cuatro soportes graduables metálicas, cada una con tres uñas móviles; un (1) stereo para auto marca "Winco" Nº 7.129.216, con dos parlantes deteriorados. Sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 160.000 e. 17|6 Nº 62.886 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en los autos "GRADAN S.C.A. Y SUS SOCIOS COMANDITADOS, RAFAEL TROTTA Y ERNESTO VILOTTA", s|quiebra, Expte. Nº 9.716, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 25 de junio de 1981, de 10 a 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, artículos de ferretería en general, electricidad del hogar, pinturería muebles, sanitarios etc. etc. todos sin base. Se exhiben en Pedro Goyena Nº 1623, Cap., durante los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 7 de julio de 9 a 15 horas, previo pago del saldo de precio en Juncal 1702, piso 10, de 15 a 18 horas, todo ello bajo apercibimiento de tenerse por rescindida la operación, conviniéndose en este acto el día y hora para retirar. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.000 e. 17|6 Nº 63.048 v. 23|6|81

— Nº 9 —

Juzgado en lo Comercial nº 9, Secretaría nº 17 comunica por cinco días en autos caratulados "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra", Expte. nº 39.832, que el día 26 de junio de 1981 a las 9 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed. los martilleros Alberto Horacio Pinto, José María Rubianes y Horacio A. Taranco, rematarán: planchas barras, barillas compactas de distinto espesor y medidas de grillón, gran cantidad de granulado envasado en bolsas de distinta capacidad de peamid, casamid R-50, capramid, grunio negro, casianax atomizado, épocas 200, peamid 1278, grillón F-45 además gricamid, casamid 90 y atomizado, tortas de grillón, resina Poliamídica, revertex y otras materias utilizadas por la industria plástica. Un camión Ford F-350, motor Perkins PA. 6230342, Carrocería KA 3 JKJ 19705, Dominio C 324991, Aparatos Telefónicos Intercomunicadores, Cronos, Attman, Máquina de contabilidad Buroughs modelo L 5000 con transformador eléctrico, Máquinas de Escribir Tekne 3 Lexikon Smith Corona, Secretarial, Eléctricas y Manuales, Distintas marcas Máquinas de Sumar, Dividir, Multiplicar. Reloj personal, Balanzas. Sin uso: Termotanque, Cocina y Heladera Comercial, gran cantidad de Acondicionadores de aire distintas marcas y modelos, mesa de dibujo, Escritorios, Sillas, Sillones, Armarios, Mesas de Directorio y otros muebles de oficina en muy buen estado. Artículos para Laboratorio. Granulad-ora, Balanza Electrónica, Vacuometro, Espectometro Reactor Centrifugo. Horno Secado, Frascos, Tubos y pipetas y demás bienes que se encuentran detallados en el catálogo que se entrega en el lugar del remate y oficinas de los martilleros. Los bienes se exhiben del 22 al 25 de junio de 10 a 16 horas en Catalinas 22. Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado: 5 por mil, Entrega inmediata.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — $ 680.000 e. 16|6 Nº 62.819 v. 22|6|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "SZUMACHER DE KLARICH, ELENA M. c|LONGA, JUAN E. s|ejecutivo", Expte. número 146.869|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 19 de junio de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Rocamora 4235 de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 horas: Dos heladeras comerciales m|Forest s|Nº visible, con 4 puertas c|u. tipo mostrador vitrina; una máquina cortadora de fiambre m|Berkel s|Nº visible. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran (bueno al parecer), previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 104.000 e. 17|6 Nº 62.936 v. 18|6|81

Juzg. Nac. 1ª Instancia Comerc. 15, Sec. 30, comunica por 2 días en autos "LA DELICIA FELIPE FORT S. A. I. C. y F. c|LAGE ROBERTO ROLANDO s|Ejec." Expte. Nº 146.376, que la mart. Felisa E. Monti rematará el 22|6|81, 15 hs. en Avda. La Plata 1190, donde se exhiben de 9 a 18 hs.: 1 máquina de hacer sandwiches Talleres San Salvador, con chapa adherida a la cortadora; cortadora y enmantecadora; 1 registradora Sharp número 89006502 eléctrica funcionando; 1 mostrador vitrina 1,50 largo x 0,80 alto, de cristal; 1 mostrador vitrina de 2,00 de largo x 0,80; 1 mostrador de vitrina 4 m de largo x 0,80; 4 estanterías vitrina de 4 m de largo x 2 de alto c|una, con vidrios; 1 estantería 1 m de largo x 2 de alto, con puertas corredizas en parte superior y exhibidor; todos en fórmica color amarillo y acero inoxidable; medidas aproximadas. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10%. Los

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total art. 565 CP. Comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 136.000 e. 17|6 Nº 62.937 v. 18|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "PEREZ LONGO EDUARDO ALBERTO c|BULETEX S.A. s|ejécutivo", que el martillero Isaac Joaquín (Ofic. Cerrito 466, 4º, 46, T.E. 35-5696) rematará el día 25 de junio de 1981 a las 16 horas en Humberto Primo 2042|46, Capital, el siguiente bien: Una máquina circular marca "Scotty Williams" Nº 29.271 Fl 33",30 alimentadores completa funcionando. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se revisa el bien en la calle Río Cuarto 1490 diariamente de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 72.000 e. 17|6 Nº 63.013 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº , Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|Zárate Wilson Alberto Ernesto - s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 200 y 201| 79 - que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el día 24 de junio de 1981, a las 12 horas, en el loca. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de pesos Treinta Millones (pesos 30.000.000), una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, elevado y|o adherido al sueldo que es parte de la quinta 124 de plano oficial y del lote A de un plano especial y se designa en el plano que cita su título como lote 4 que mide: 36 mts. 16 centímetros de frente por 80 mts. d fondo o sea una superficie de 2.893 mts2, ubicado en la calle 56 entre 9 y 7 de la localidad de Colón, Provincia de Buenos Aires; Nomencl. Catas.: Circuns. 1a. Sección G - Quinta 112 - Parcela 1 f.; cuyos linderos son: por frente a N.O., calle en medio con la quinta Nº 116; al N.E. con lotes 1, 2 y 3; al S.E. con el resto de su misma quinta y al S.O. con el lote Nº 5; en dicha fracción se encuentra edificado un galpón con piso de cemento, sin techo, constando únicamente de sus paredes laterales y sin portón de entrada que mide aproximadamente 20 mts. de ancho por 20 mts. de largo y 4.50 mts. de alto, que se encuentra totalmente Desocupado: la venta será al contado y en dinero en efectivo; Seña 10 % - Comisión 3 %; El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar el 5 o|oo por sellado de Ley; La visita al inmueble es libre; conforme constancia de autos adeuda a la Municipalidad de Colón $ 78.674 por concepto de Tasa Conserv. y Mej. Red V. (años 78|1980).

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, Secretario.

$ 324.000 e. 16|6 Nº 62.818 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Com. Nº 4, comunica por tres días en autos: "E. & L. ASOCIADOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA S.A. c|AUDEX S.A. s|ejec. hipot." (Expte. Nº 140.531|80) que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 26 de junio de 1981, a las 10.30 hs. en el local sito en la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros) el inmueble sito en la calle Juramento 3566, Capital Federal, entre los Nros. 3552 y 3576 y entre las calles Melián y Martínez. Sup. terreno: 9,22 mts x 54,55 en su costado N.E. y 55,95 mts., en su costado S.O. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 17, Parc. 3, Partida Nº 325.582. Detalles de la finca según surge del mand. de const.: Cuenta en su frente con ent. serv., ent. ppal y garaje en desnivel hacia parte baja de la casa para 2 unidades, lind. con el garaje y formando parte de él, salón play room. En planta nivel: Liv. y com. en desnivel, com.-diario, cocina, toilette, despensa, amplio jardín, pileta natación, parrilla y en fondos depto. para huéspedes, comp. de estar, dorm. y baño. 1er. piso: 4 dorm., uno en suite con vestidor, placard y baño copl. Bño. completo adicional, hall íntimo, balcón corrido al frente y terraza balcón c. frente. 2do.: piso: Estudio, amplia terraza, hab. serv. con v|jardín, bño. serv. lav.|termo tanque. Calef. central con caldera en planta bajo nivel. Cláusula quinta del mutuo: La venta se hará libre de ocupantes. Horario visita: 14.30 a 18 hs. lunes a sábado. Deudas: OBS. S. al 2do. B 80 $ 821.765. Municipal al 31|12|79 $ 717.419. Base $ 870.873.546. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comp. deberá const. dom. en radio Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, Secretario.

$ 264.000 e. 17|6 Nº 62.955 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, hace saber por 3 días en el juicio "PERU AUTOMOTORES S.A. c|JISET RODRIGUEZ PERLA E. s|ej. prend." Expte. Nº 140.714, que el martillero Alejo Martínez rematará el día 30 de junio de 1981 (martes) a las once horas, en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 hs.: Un automóvil Peugeot 504, modelo 1975, motor marca Peugeot Nº 143.263, chassis marca Peugeot numero 987106, Patente C 0694885. Base pesos: 3.933.370. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. En efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, Secretario.

$ 156.000 e. 17|6 Nº 62.938 v. 19|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por tres días en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c|TIRAO, OBDULIO JOSE s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 203.342|200|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 30 de junio de 1981 a las 15.30 hs., lo siguiente: Una máquina fresadora vertical marca Dimco Milano, modelo AV3, eléctrica Nº 4.793, usada y de industria italiana, completamente equipada y otra máquina rectificadora universal marca Venier, modelo FU2 Nº 9.390 de industria argentina, usada, completamente equipada, que se exhiben en la calle Gral. Rodríguez 328 (hoy calle Nº 152) la finca carece de chapa municipal entre las calles 18 y Pilcomayo 1836 (hoy calle 18A) de Berazategui, provincia de Buenos Aires, los días 25, 26 y 29 de junio de 1981 en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 hs. Base: $ 57.000.000. Al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo. En efectivo. La venta de las máquinas referidas se efectúa en el estado que se encuentran y habiendo estado las mismas en exhibición no se acepta reclamos bajo ningún concepto y el retiro de las mismas corre por cuenta y riesgo del comprador debiendo retirarlas dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$ 252.000 e. 17|6 Nº 62.959 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días, que en autos: BANCO HISPANO CORFIN S.A. c|EXPRESO RIO DE LA PLATA S.A.C.I.F. e I. y otros s|ejecutivo, Expte. 202.981", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de julio de 1981, a las 10 hs., en el local de la calle Santander 2185|87 de Capital, donde se exhibirán los días 1º, 2, 3 y 6 de julio de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: 1 automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1114|48, año 1973, motor Nº 341932-10-002127 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341042-10-011070, Dominio C. 535.801; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1969, motor Nº 321.997-10-002651 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341.012-10-008075, Dominio B. 279.159; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1969, motor Nº 341911-10-000620 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341012-10-008597, Dominio: B. 361.765; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1970, motor Nº 341.931-10-000.177 de 140 cv., chasis (micro-ómnibus) Nº 341.031-10-010297, Dominio: B. 477.627; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1114|48, año 1973, motor Nº 341932-10-002972 de 140 cv., chasis (micro-ómnibus) Nº 341042-10-013431, Dominio: C. 575.018; y un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-911|48, año 1973, motor Nº 341919-10-002921 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341014-10-009647, Dominio: C. 557.561, todos ellos en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 336.000 e. 17|6 Nº 63.016 v. 19|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 1757 ZONA NORTE c|BELMON DE MERAT, LUCIA MARTHA MARIA ROSA, s|cobro ejecutivo de expte., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 26 de junio a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, el inmueble sito en Azcuénaga 1757, Unidad 16, Piso 5º "A". Matrícula 19.193|16. Superficie 73,71 m2, porcentual 6,06%. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 15 a 18 horas. Al contado. Base $ 38.945.380. Seña 8%, comisión 3%, al mejor postor. Consta a fs. 37 que adeuda a la Municipalidad hasta el año 1979, Obras Sanitarias fs. 39 adeuda hasta el año 1979. Adeuda por expensas pesos 4.138.553 y le corresponde abonar por el mes de junio, $ 310.200. El departamento consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza de servicio y baño, y se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 192.000 e. 17|6 Nº 62.941 v. 19|6|81

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c| PATTZI, HILARION CONDARCO" s| ejecución hipotecaria", Expediente número 23.300, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 24 de junio de 1981, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle 120 (hoy Luis Delleplane Nº 2773) de la localidad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, de 8,65 metros al SE s|calle 120 (hoy L. Delleplane), 4,24 metros ochava al S; 10,30 metros en su otro frente al SO s|calle 55, 11, 65 metros al NO y 13,30 metros al NE. Superficie total 150,44 metros cuadrados. N. C. Circ. VI, S.H. Manz. 69; Parcela 13 b., Pda. 195.163. — Estado de ocupación: alquilado (según constatación obrante en autos). Consta de un local de 13,80 aprox. x 4,30, otro local más chico, un dormitorio, baño y cocina. — Base $ 11.686.526, contado, mejor postor. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley 5 por mil. — Exhibición: 19, 22 y 23 de junio de 10 a 12 y 30 horas. Deuda Munic. $ 741.548. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 204.000 e.16|6 Nº 62.863 v.18|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos: "MEDINA, IRMA H. c| MINKOWICZ, NAUM G. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 93.512, que el martillero Carlos Ernesto Gallo, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 9 horas en Avda. Rivadavia 8663, Capital Federal, la Unidad Nº 3, Segundo Piso, del inmueble calle General César Díaz 4372-4374. Superficie total 84,66 m2. Porcentual 30,77%. Base $ 11.700.000. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento. Según constancias de autos se encuentra ocupada por los demandados y su familia, y no adeuda expensas comunes. Deudas pendientes: O.S.N. 1º|72, 4|79, 6|79, 1º|80, 2|80, 3|80, 4|80, 5|80 por la suma de pesos 241.989; M.C.B.A. 1976|3º, 1980 anual, por pesos 268.039. Se visita días hábiles de 16 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 192.000 e. 17|6 Nº 6.413 v. 19|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: ERLIJ DE BRIKMAN, ROSA Y OTRO c|DE LELLIS FEDERICO s|Cobro Alq.", que el martillero Roque Mastandrea, rematará en Francisco A. de Figueroa 721, Capital, el 19 de junio de 1981 a las 14 hs., donde se exhiben en días hábiles de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Un tocadisco de mesa Grundig, 4 velocidades, multiestéreo P.S. 605L c|tapa acrílico, oscuro s|Nº visible. Un elemento separado misma marca y modelo c|3 botones al frente, 3 perillas y otra con una etiqueta en su interior D5511 y otra D6184. Una radio Sharp c|frecuencia común y modulada Z1000 c|audífono s|Nº visible c|antena telescópica, con cinto para colgar. Una linterna de metal Eveready c|3 pilas. Una radio Solid State súper sensitive a transistores, c antena telescópica. Un parlante de madera, marca Grundig, multi-estéreo Box 605L s|número visible y otro similar en todo con sus enchufes envueltos en cajas correspondiente. Una bicicleta rodado 20, verde, desarmada, s|marca ni Nº visible. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo, debiendo constituir los compradores, domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 168.000 e. 17|6 Nº 6.462 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "CAJA DE CREDITO CERVANTES, SOCIEDAD COOP. LTDA. c|LLINARES, ROBERTO y otra s|ejecución hipotecaria", Exp. 40.505, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 12133, Capital, el día 26 de junio de 1981, a las 15 horas, la Unidad 3,, que tiene entrada por la calle Emilio Lamarca 1995, Capital y que se compone en planta baja de 1 habitación y bañito; en planta alta: 3 ambientes, baño y cocina y en al terraza de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por el demandado y familia. Se podrá visitar de 10 a 12 horas. Según surge del informe de fs. 51 y fs. 54 se adeuda O.S.N. y A.B.L. respectivamente. Expensas comunes no abona. Superficie 218,39 metros cuadrados. Porcentual 34.98 por ciento. Base $ 66.053.475. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en al Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 216.000 e.16|6 Nº 62.814 v.18|6|81

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "RENAULT ARGENTINA S.A. c|VICH ROBERTO Y OTRO s|Ejecución Prendaria" Exp. Nº 35.508 que el martillero Sr. Alberto Rodríguez Juiz rematará el día 19 de junio de 1981 a las 11 hs. En Avenida de Los Incas 4109, lugar donde se exhibe diariamente un automotor marca Renault modelo 12 del año 1976; motor 3192050, chasis Nº 923-48377, patente W 040.197 en el estado en que se encuentra y consta en autos. Base $ 13.648.461. — Al contado, seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento.

Buenos Aires 10 de junio de 1981. — Rosa Vila de Gené, secretaria.

$ 144.000 e. 17|6 Nº 63.079 v. 19|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Doctor Héctor J. Neyra, Secretaría Nº 2 del Doctor Jorge A. Pirovani, en el juicio, expediente número 17|79, caratulado: "RECAUDACION PREVISIONAL c| DUARTE, RUDENCINDO BERNABE, Ejecución Fiscal, comunica que el martillero Jorge Alberto Lacava rematará en las Galerías del Juzgado, calle 9 de Julio 810, el día 6 de julio de 1981 o el día siguiente hábil a las 10 horas: Una camioneta Fiat-Multicarga 125, modelo 1974, dominio E-105-105, motor número 125-BTO-38717971, chasis número 125-BT-0606518 con la base de $ 354.062 (trescientos cincuenta y cuatro mil sesenta y dos pesos), crédito que corresponde al saldo adeudado al B.I.C. en concepto de gravamen prendario. El bien se encuentra depositado en dependencias de la Policía Departamental donde podrá ser revisado. El comprador abonará en el acto del remate el precio total que resulte del mismo con más la comisión del Martillero del 10%. Lugar de exhibición: Santa Teresita y Urquiza.

Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 144.000 e. 17|6 Nº 63.010 v. 19|6|81